



Segunda sesión

Lunes, 6 de junio de 2005, a las 09 h. 40

Presidente: Sr. Alsalim

Original árabe: El PRESIDENTE

Me complace declarar abierta la segunda sesión de la 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Tenemos que ocuparnos esta mañana de una gran cantidad de cuestiones, incluidas las votaciones, la presentación del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General. Terminaremos la sesión con la presentación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

En primer lugar, deseo informarles que el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes se ha publicado en *Actas Provisionales* núm. 4B. Se pide a la Conferencia que tome nota de dicho informe.

(Se toma nota del informe.)

Antes de comenzar la votación, deseo informarles que la República de Guinea y la República Democrática del Congo han procedido al pago de sus contribuciones atrasadas y, en consecuencia, han recobrado el derecho de voto.

**VOTACIONES NOMINALES RELATIVAS A LAS
RESOLUCIONES SOBRE LAS CONTRIBUCIONES
ATRASADAS DE ARMENIA Y LA REPÚBLICA DE
MOLDOVA: ADOPCIÓN**

Original árabe: El PRESIDENTE

El primer punto del orden del día de esta mañana es la votación de dos resoluciones adoptadas por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Estas resoluciones se refieren a las contribuciones atrasadas de Armenia y de la República de Moldova, respectivamente. En virtud del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la OIT, la Conferencia puede, por mayoría de dos tercios de los votos de los delegados presentes, permitir votar a un Estado Miembro que esté atrasado en el pago de sus contribuciones.

Procedemos a continuación con la votación relativa a las contribuciones atrasadas de Armenia.

(Se procede a votación nominal.)

(Los resultados detallados de la votación figuran al final del acta correspondiente a esta sesión.)

El resultado de la votación relativa a las contribuciones atrasadas de Armenia ha sido el siguiente: 356 votos a favor, nueve votos en contra y nueve

abstenciones. Puesto que el quórum era de 281 y la mayoría de dos tercios de 248, esta resolución sobre las contribuciones atrasadas de Armenia queda adoptada.

(Se adopta la resolución.)

Procederemos a continuación con la votación relativa a las contribuciones atrasadas de la República de Moldova.

(Se procede a votación nominal.)

(Los resultados detallados de la votación figuran al final del acta correspondiente a esta sesión.)

El resultado de la votación relativa a las contribuciones atrasadas de la República de Moldova ha sido el siguiente: 354 votos a favor, 10 votos en contra y 10 abstenciones. Puesto que el quórum era de 281 y la mayoría de dos tercios de 248, esta resolución sobre las contribuciones atrasadas de la República de Moldova queda adoptada.

(Se adopta la resolución.)

Si me permiten quisiera hacer ahora algunos comentarios personales.

El mundo atraviesa en la actualidad por un período difícil, y corresponde a nuestra Organización, como defensora de los valores humanos, desempeñar un papel principal para lograr sus nobles objetivos, objetivos que reflejan las aspiraciones de todo el mundo.

La globalización y la liberalización se han convertido hoy en sendos desafíos enormes a los que ha de enfrentarse la comunidad internacional, con la esperanza de reducir al mínimo sus consecuencias negativas. Estas consecuencias han afectado a las clases medias de muchos lugares del mundo, a los empleadores y a los sindicatos, y han desembocado en toda una serie de repercusiones negativas para la sociedad y para la economía.

Esta realidad hace que resulte aún más difícil para nuestra Organización cumplir con su misión, y nos corresponde a nosotros introducir en el debate los aspectos sociales de la mundialización. En consecuencia, considero igualmente importante tratar de la innovación y de la búsqueda de los medios que nos permitan lograr un equilibrio en los planos social y económico, a fin de que podamos lograr nuestros objetivos estratégicos y alcanzar la paz en el mundo.

La principal tarea de nuestra Organización es cumplir su cometido de manera eficaz, y a nosotros

nos corresponde lograr que la mundialización obtenga mejores resultados en el plano humano.

El Director General, Sr. Somavia, y su equipo, han sabido entender la importancia que ha de concederse al factor humano en este proceso de transformación, motivo que lo decidió a crear la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, a fin de buscar un equilibrio entre el crecimiento económico y el crecimiento social.

Tenemos ante nosotros un orden del día prolijo y variado, que abarca numerosos temas que han de tomarse en consideración. Comenzaremos con el examen del Informe del Presidente del Consejo de Administración, Sr. Philippe Séguin.

Durante el período 2004-2005, el Consejo de Administración ha concedido gran importancia a la cuestión de la reforma, reforma en la que ha insistido el Director General a fin de poder proyectar la labor de nuestra Organización. El Informe del Director General sobre la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ha permitido profundizar en la importancia de los derechos humanos y en el papel que éstos desempeñan, así como en el problema que plantea el trabajo forzoso en la actualidad, y que desvela ciertos elementos que deberían provocar la reacción del mundo entero frente a la violación de la dignidad de cualquier hombre, mujer o niño. Nuestro orden del día incluye este año otros temas fundamentales, como son el empleo de los jóvenes, la seguridad y la salud en el trabajo y el trabajo en el sector pesquero. Todos estos temas exigirán de ustedes una participación activa y una labor considerable, pues se trata de cuestiones de la mayor importancia para las generaciones venideras.

Estoy seguro de que coincidirán conmigo en que la labor de la Comisión de Cuestiones Financieras y la de la Comisión de Aplicación de Normas son de la mayor importancia, y que los trabajos de ambas comisiones deberían verse coronados por el éxito, ya que ello permitirá demostrar el importante papel que desempeña nuestra Organización en todo el mundo.

Nuestro orden del día es fiel reflejo de la importancia del papel que desempeñan nuestra Organización y su característica estructura tripartita, en la que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores tienen que desempeñar su papel en pie de igualdad para reforzar la cooperación entre los pueblos del mundo y combatir lo que llamamos el choque de las culturas. Esta reunión de la Conferencia, con los tres elementos que la integran, sirve de punto de partida para una nueva visión que ha presentado el Director General y que se centra, por encima de todo, en el concepto del trabajo decente. El principio del trabajo decente simboliza nuestra labor actual, y refleja la equidad y el respeto de los derechos humanos. Se trata de un principio que debe madurar, antes de convertirse en uno de los derechos fundamentales de los pueblos, en pie de igualdad con el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la dignidad. Es indispensable que seamos todos conscientes de la importancia de este concepto, y el primero a este respecto fue Su Majestad el Rey Abdallah II que, durante su intervención ante la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, afirmó: «Esta Organización reconoce la verdad fundamental de nuestro mundo. El trabajo y los trabajadores están en el centro mismo de la prosperidad global. En nuestro siglo XXI se presta atención a menudo a las tecnologías y a los mercados, pero

recordemos que, cuando mucho, son sólo instrumentos, instrumentos que han permitido que los pueblos del mundo reúnan sus energías y sus talentos. El liberar esa capacidad ha desatado enorme creatividad y productividad, y ha creado abundancias sin precedentes».

Para concluir, deseo instarles a hacer frente a todas las dificultades que se nos plantean con determinación, espíritu innovador y sentido ético, a fin de plasmar los nobles principios en los que se basa la Organización Internacional del Trabajo. Esta Organización tiene que desempeñar un papel importante con miras al logro de la paz y de la prosperidad en todo el mundo.

Así pues, abordaremos a continuación el próximo punto de nuestro orden del día, es decir, la presentación del Informe del Presidente del Consejo de Administración. Tengo pues el honor de invitar al Sr. Philippe Séguin, Presidente del Consejo de Administración a presentarnos su Informe correspondiente al período 2004-2005.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Original francés: Sr. SEGUIN (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Es un honor y un placer para mí presentarles este informe, cuyo texto completo se reproduce en el documento *Actas Provisionales* núm. 1 y que versa, en efecto, sobre los trabajos realizados por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo entre junio de 2004 y junio de 2005, período durante el cual me ha correspondido presidirlo.

Este informe, articulado en torno a los grandes sectores de actividad de la OIT, está lo suficientemente detallado como para que en la mañana de hoy me limite a subrayar sólo aquellos aspectos que merecen, en mi opinión, una atención especial.

Así sucede, por ejemplo, con las normas internacionales del trabajo. En esta esfera, el Consejo de Administración ha reflexionado sobre las grandes líneas de una nueva orientación estratégica para las normas y para la aplicación de las políticas y los procedimientos relacionados con ellas. En particular, el Consejo de Administración invitó al Director General a iniciar una campaña destinada a promover la ratificación o aceptación del Instrumento de enmienda a la Constitución de 1997, y siguió muy de cerca los resultados obtenidos en el marco de la campaña destinada a promover los convenios fundamentales de la OIT, el método integrado de las actividades relacionadas con las normas, la refundición de los instrumentos marítimos y el examen de algunos procedimientos constitucionales. En este sentido, creo que es pertinente encomiar, en especial, los progresos realizados en la preparación del proyecto de convenio refundido sobre el trabajo marítimo, que será presentando para su adopción ante la próxima reunión marítima de la Conferencia, en febrero de 2006. Este convenio refundido, que debería sustituir a la casi totalidad de los instrumentos vigentes en la esfera del trabajo marítimo, representa para la OIT un desafío sin precedentes en el plano normativo, y el Consejo de Administración ha estado tanto más satisfecho de poder aprobar los trabajos de la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria, celebrada en septiembre de 2004, y de aprobar, sobre la base de las resoluciones que ésta había adoptado, el calendario correspondiente a las etapas

intermedias, a saber, reuniones intermedias, grupos de redacción y otras labores previstas para antes de que tenga lugar la 94.^a reunión marítima de la Conferencia.

Este año ha estado marcado, igualmente, por la adopción de una nueva versión del Memorándum sobre la obligación de someter los convenios y las recomendaciones a las autoridades competentes, así como de una nota introductoria al Reglamento relativo al procedimiento para la discusión de reclamaciones presentadas con arreglo a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. La confección de una guía para redactar correctamente, con la que se pretende facilitar la elaboración de los instrumentos, merece también una evaluación propia, en la medida en que esta guía es prueba fehaciente, como lo son también otras iniciativas, de la voluntad permanente de la Oficina por mejorar sus procedimientos y métodos de trabajo. El Consejo de Administración es, además, el primero en dar ejemplo a través de sus deliberaciones acerca de las mejoras que podrían introducirse en su funcionamiento, así como en su manera de proceder, su composición o el mandato de sus comisiones. La última innovación, aprobada, por otra parte, por el Consejo de Administración, consistiría en reunir en un compendio único el conjunto de normas por el que se rigen sus trabajos.

El Consejo de Administración, por otro lado, se ha seguido pronunciando acerca de numerosas reclamaciones presentadas en virtud del artículo 24, así como sobre el curso dado a las quejas presentadas en virtud del artículo 26 de la Constitución. En lo que respecta a la queja en la que se alega la no observancia por Belarús de los Convenios núms. 87 y 98, el Consejo de Administración solicitó que su Comité de Libertad Sindical hiciera un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta establecida para examinar dicha queja. En cuanto a la queja presentada el pasado mes de junio contra la República Bolivariana de Venezuela por la no observancia de esos mismos Convenios, el Consejo decidió reenviarla ante el nuevo Comité de Libertad Sindical, cuyos miembros serán elegidos esta misma tarde. El orden del día del Comité de Libertad Sindical, además, ha estado especialmente cargado a lo largo del año transcurrido ya que, entre mayo de 2004 y marzo de 2005, examinó más de 180 casos respecto de los cuales formuló recomendaciones.

La cuestión de la observancia por el Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) ocupó un lugar muy destacado en las discusiones del Consejo. Un Equipo de muy Alto Nivel constituido por el Director General para que procediese a una evaluación, en las máximas esferas políticas, de la actitud demostrada por las autoridades actuales y su voluntad de luchar de manera eficaz contra la práctica persistente del trabajo forzoso llegó a Myanmar el 21 de febrero de 2005. Al no haber podido obtener que se celebrasen las reuniones necesarias para cumplir su mandato, este Equipo se marchó de Myanmar, después de haber manifestado sus puntos de vista al Primer Ministro y al Ministro de Trabajo y luego de haber entregado al Ministro de Asuntos Exteriores una declaración provista de un recordatorio en el que figuraban las medidas concretas que deberían adoptarse a fin de mejorar la situación. La reacción propiamente dicha del Consejo de Administración ante la exposición de estos nuevos acontecimientos, relatados el pasa-

do mes de marzo, consistió en la condena por no haber aprovechado las máximas autoridades de Myanmar la oportunidad única que les brindaba la visita del Equipo de muy Alto Nivel. El Consejo manifestó enseguida su grave preocupación, y se refirió a que la actitud de espera que había prevalecido desde 2001 parecía no estar ya justificada. Esta impresión motivó la decisión del Consejo de transmitir los resultados de sus deliberaciones a todos los destinatarios de la resolución adoptada en 2000 por la Conferencia, para que éstos adoptasen las medidas oportunas. No obstante, se decidió que, entre tanto, la OIT no excluiría que se reanudase un diálogo positivo con las autoridades de Myanmar.

En materia de cooperación técnica, en marzo de 2005 la Comisión competente examinó y aprobó las prioridades y programas de acción en el marco de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que se centran en la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Los grandes ejes del programa de acción se basaban en la discusión sobre el Informe global titulado *Organizarse en pos de la justicia social* mantenida en la reunión de la Conferencia de junio de 2004.

Esta misma Comisión, asimismo, tomó nota de las actividades realizadas en el marco del mayor programa de cooperación técnica de la OIT, a saber, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). La evolución observada a finales de 2004 permite afirmar que, si bien los gastos del IPEC se quintuplicaron con relación al período 1999-2004, este aumento refleja también un fantástico auge de sus actividades. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, en efecto, debería lograr el objetivo de 1,3 millones de niños beneficiarios, directa o indirectamente, de los servicios ofrecidos por el Programa. Desde un punto de vista estratégico, el IPEC se afana por integrar la lucha contra el trabajo infantil en el contexto del desarrollo socioeconómico de los Estados Miembros. Desplegados en varios frentes, tanto a escala nacional como mundial, estos esfuerzos apuntan un tanto positivo a la perspectiva del Programa de Trabajo Decente. Están encaminados, igualmente, a dar efecto a muchas de las recomendaciones recogidas en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, al insistir a un mismo tiempo en la prestación de asistencia directa a los niños que trabajan y a sus familias y, por otro lado, en la necesidad de crear un entorno propicio a la erradicación del trabajo infantil.

A este respecto, quisiera subrayar también que en un estudio sobre la reciente evolución de la cooperación técnica brindada por la OIT se demostró que, si bien los gastos totales aumentaron enormemente entre 2001 y 2004, como también lo hicieron las tasas de ejecución, los recursos procedentes del sistema de las Naciones Unidas siguieron disminuyendo, mientras que ganaron terreno los procedentes de los fondos multilaterales. Con motivo de este estudio, el Consejo manifestó que era importante que la OIT demostrase mejor su ventaja comparativa sobre el terreno vinculando la cooperación técnica que prestaba a los marcos de acción nacionales. El Consejo señaló, además, que, en el contexto de los esfuerzos que despliega la comunidad internacional para acrecentar el alcance de la cooperación para el desarrollo, la OIT contaba con bazas de importancia capital, como su estructura tripartita única, su man-

dato en materia normativa o el Programa de Trabajo Decente, bazas que debía invocar para promover su papel en la asistencia al desarrollo mediante las actividades de cooperación técnica. El Consejo subrayó, a este respecto, la importancia del Programa reforzado de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados y del Programa Especial de Cooperación Técnica para Colombia, respecto del cual hizo un llamamiento a favor de reforzar las actividades encaminadas a promover las relaciones laborales a través del respeto de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.

Además de la cooperación técnica, este año también se habrá caracterizado por un debate especialmente intenso sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 formuladas por el Director General. El mes de marzo pasado, el Consejo de Administración, como resultado de dichas discusiones, pudo recomendar a la Conferencia Internacional del Trabajo la adopción de un presupuesto con un crecimiento real del 1,1 por ciento, lo que permitirá a nuestra Organización salir del ciclo de crecimiento cero que ha prevalecido durante estos últimos 15 años.

El Programa Global de Empleo y sus principales elementos constitutivos también ocuparon un lugar primordial en los debates. La contribución del Programa a los esfuerzos realizados por los países para convertir el empleo en el objetivo central de sus decisiones en los ámbitos económico y social fue subrayada en numerosas ocasiones por la Comisión de Empleo y Política Social. Los debates, que versaron especialmente sobre las políticas macroeconómicas favorables para el crecimiento y el empleo, el salario mínimo, el empleo de los jóvenes, el microcrédito, el trabajo decente, y la promoción del cambio tecnológico para favorecer la productividad, crear empleos y mejorar los niveles de vida, han puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre el empleo y el trabajo decente. Así pues, en el nivel político más alto, es lógico que los esfuerzos de la OIT vayan encaminados a promover la integración del Programa Global de Empleo en el proceso de adopción de decisiones en tanto que pilar del trabajo decente «en lo que respecta al empleo». A este respecto, el Consejo de Administración tuvo a bien resaltar el impacto positivo del apoyo prestado por la OIT a la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África, celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004, el cual quedó reflejado en el plan de acción de 11 puntos adoptado en dicha Cumbre y en los compromisos contraídos en relación tanto con el Programa de Trabajo Decente como con las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Cabe decir que, durante el año siguiente a su publicación, el informe de la Comisión Mundial ha suscitado una atención generalizada en más de 70 eventos de ámbito internacional regional y nacional organizados en todo el mundo. Su repercusión en el ámbito internacional quedó reflejada en particular en la resolución adoptada en diciembre de 2004 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha resolución, la Asamblea General tomó nota de la contribución del informe al logro de una «globalización plenamente inclusiva y equitativa» y pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que lo tuviese en cuenta al elaborar el informe que había de presentar en septiembre de 2005 sobre el curso dado a la Cumbre del Milenio. El seguimiento del

informe de la Comisión también fue objeto de debate en la Séptima Reunión Regional Europea de la OIT, celebrada en febrero de 2005 en Budapest, e inspiró en gran medida sus conclusiones, en las cuales se insistía sobre todo en una buena gobernanza en el mundo del trabajo y en los programas nacionales de trabajo decente.

En las últimas reuniones del Consejo de Administración, el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se centró, precisamente, en el examen de las mejores formas de promover el trabajo decente como objetivo mundial. Así, en el marco del seguimiento del informe, el Grupo de Trabajo analizó tres grandes ejes. El primero consistía en reforzar, mediante iniciativas específicas, la coherencia de las políticas en ámbitos determinados, y, a este respecto, el Grupo de Trabajo alentó a la OIT a fortalecer sus asociaciones con las demás instituciones del sistema multilateral, en particular el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. El segundo eje de reflexión guardaba relación con los mecanismos de diálogo propuestos por la Comisión Mundial para llenar algunas lagunas existentes en las políticas. En general, la puesta en marcha de dichos mecanismos recibió una acogida favorable por parte del Grupo de Trabajo, el cual examinó una serie de cuestiones que podrían resultar pertinentes al respecto. El tercer eje explorado por el Grupo de Trabajo consistía en la posibilidad de organizar un foro sobre política de globalización. Corresponderá ahora al Grupo de Trabajo examinar las propuestas concretas que le someterá la Oficina respecto de cada uno de los mecanismos contemplados, sobre la base de las deliberaciones que ya ha mantenido y de sus primeras reflexiones sobre la cuestión del crecimiento, la inversión y el empleo.

Cabe añadir que, en el marco del seguimiento del informe de la Comisión Mundial, el diálogo y las asociaciones entre la OIT y los diversos órganos e instituciones del sistema de las Naciones Unidas se reforzaron, especialmente desde la perspectiva de los grandes eventos internacionales a cuya preparación la OIT estuvo estrechamente asociada. Los esfuerzos realizados por la OIT son elocuentes, ya que dan testimonio de la voluntad de la Organización de inscribir el Programa de Trabajo Decente — y, en particular, la promoción de un enfoque tripartito de la elaboración de las políticas nacionales e internacionales — en el centro de las estrategias de desarrollo económico, social y medioambiental. Esta sinergia entre la acción llevada a cabo por la OIT con miras a promover el trabajo decente como objetivo mundial y las actividades realizadas por otras instituciones de las Naciones Unidas desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza constituye, finalmente, un ejemplo concreto de la coherencia entre las políticas preconizada por la Comisión Mundial. Así pues, el Consejo de Administración presta una atención cada vez mayor a esta acción concertada en favor de una globalización más justa, acción que abre nuevas perspectivas de asociación con la comunidad internacional.

Creo haberles transmitido de la forma más completa posible el contenido del informe que debía presentarles en nombre del Consejo de Administración. Antes de finalizar, permítanme dar las gracias al Sr. Funes de Rioja y a Sir Roy Trotman, Vicepresidente empleador y Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración, respectivamente, por su

cooperación amistosa y constructiva y el apoyo incondicional que han tenido a bien dispensarme durante 12 meses.

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA Y LOS INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL

Original árabe: El PRESIDENTE

Doy las gracias al Presidente del Consejo de Administración y me complace dar la palabra al Secretario General de la Conferencia y Director General de la OIT, Sr. Somavia, para que nos presente los dos informes y la Memoria que presenta a la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo, a saber: la Memoria (Informe I(A)), titulada «Consolidar los logros y seguir avanzando», el anexo sobre «La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados» y, por último, el Informe I(B), titulado «Una alianza global contra el trabajo forzoso», Informe global presentado con arreglo a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL

Hay tres cuestiones que quiero examinar con todos ustedes hoy.

En primer lugar, el mundo está enfrentado a una crisis global del empleo, que pone en peligro la democracia, la seguridad y la estabilidad.

En segundo lugar, nosotros, todos juntos, estamos contribuyendo a buscar soluciones y a llegar a la gente a través de nuestro Programa de Trabajo Decente.

En tercer lugar, la gravedad de la crisis implica que debemos dar un nuevo paso adelante y lograr que el trabajo decente se convierta en un objetivo global.

Nos reunimos en un momento difícil para el mundo, un período de ansiedad, e incluso hay quienes podrían decir que se trata de un período de crisis, en muchos ámbitos. No cabe duda de que el mundo está experimentando una crisis global del empleo tanto por lo que atañe a la cantidad como a la calidad. Tenemos que hacerle frente. Nuestra Constitución establece nuestro mandato en ese sentido, y los verdaderos actores de la economía son nuestros interlocutores, de modo que tenemos idea de qué se trata.

Las mujeres, los hombres y los jóvenes de todo el mundo le preguntan a quienes ocupan puestos de dirección en el sector público y en el sector privado, en el seno de las autoridades locales y en el parlamento: «¿Están ustedes ocupándose de los asuntos que más cuentan en mi vida diaria?» O simplemente se preguntan: «¿Están escuchando siquiera?»

¿Qué es pues lo que escuchamos? ¿Por qué la democracia no me ofrece lo que necesito para mi familia? ¿Qué valor tienen para mí los mercados globalizados si no tengo las calificaciones o la tecnología necesarias para poder competir? ¿Cómo puedo desarrollar el espíritu empresarial si estoy enredado en trámites burocráticos? ¿Por qué es tan difícil conseguir mi primer trabajo? ¿Cómo puedo tener confianza en mi futuro si no sé siquiera si tendré algún tipo de seguridad para mi vejez? ¿Estarán nuestros hijos en peor situación que nosotros?

Y muchos gobiernos, empresas y trabajadores se preguntan desde perspectivas totalmente diferentes: «¿Adónde nos está llevando esta competencia desenfrenada?» Sobre todo, escuchamos a la gente decir en todas partes del mundo: «Yo no quiero com-

pasión o caridad. Yo quiero una oportunidad. Denme una oportunidad justa con un trabajo decente».

Pero en demasiados países de todo el mundo, ni las medidas de la economía globalizada ni la mayoría de las políticas nacionales están proporcionando empleo suficiente allí donde la gente vive y desea permanecer. Esto es, por supuesto, el origen de la mayoría de los movimientos de migración.

El trabajo es el epicentro de las preocupaciones económicas, políticas y sociales de la gente. Se expresan cada vez con mayor fuerza demandas legítimas: demandas de oportunidades de trabajo, seguridad en el empleo, calidad del empleo, una voz en el trabajo, y posibilidades reales de desarrollo empresarial y de iniciativa individual.

Ningún político que haga campaña en cualquier parte del mundo puede ser elegido sin ofrecer a sus electores algo tangible en el ámbito del trabajo, y a todos los políticos les preocupa saber si van a poder cumplir sus promesas electorales en un entorno internacional inestable.

Esta crisis del empleo es la cuestión política más urgente de nuestro tiempo. Para hacerle frente, tenemos que comenzar «en casa», pero en casi todas partes, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, estamos viendo los límites de las medidas de carácter puramente nacional o regional. Necesitamos una respuesta mundial. Sin embargo, es sorprendente que la interconexión entre el crecimiento, la inversión y el empleo no figure en la actual agenda política mundial. Y, por consiguiente, las organizaciones internacionales no están haciendo todo lo necesario por lo que atañe a trabajar de consuno con miras a elaborar propuestas de política para hacer frente a la crisis del empleo.

Sin empleos decentes, la cohesión social empieza a resquebrajarse: se vulnera la dignidad del individuo, los jóvenes ven sus perspectivas futuras frustradas, la familia se debilita, y hay una pérdida de confianza cívica. El efecto global se traduce en más inseguridad y menos libertad. Por ello, pienso que esta crisis del empleo es probablemente el riesgo más generalizado para la seguridad mundial. Y sin embargo sabemos que el factor estructural más importante y capaz de traer paz y estabilidad para el mundo es contar con más y mejores empleos.

Las políticas imperantes han fallado en demasiados lugares. Debemos tener la honestidad y el coraje de revisar las políticas que nos han colocado en esta situación. Hay una impresión creciente de que la economía global ha evolucionado en un vacío ético, con políticas que en opinión de muchos están excesivamente organizadas en torno a los valores del mercado y muy poco en torno a los valores humanos.

Como señaló *The Economist* a comienzos de este año, el banco suizo UBS estima que en las economías del G7 en su conjunto, la parte que corresponde a los beneficios en la renta nacional nunca ha sido mayor, pero la parte del pastel que corresponde al trabajo nunca ha sido menor.

El difunto Papa Juan Pablo II abordó esta cuestión con gran claridad, con ocasión del 1.º de mayo de 2000 cuando dijo que todos debemos colaborar para que el sistema económico en el que vivimos no altere el orden fundamental de la prioridad del trabajo sobre el capital, del bien común sobre el privado... es muy necesario constituir en el mundo una coalición a favor del «trabajo digno». En mis lecturas de los principales textos religiosos y sobre las tradiciones espirituales de todo el mundo — muchas de las

cuales están representadas en esta sala — he encontrado un gran sentido de valor respecto de la dignidad del trabajo. Creo que éste es probablemente el mayor fundamento de nuestro Programa de Trabajo Decente. Por supuesto, esto está también reflejado en nuestra Constitución, en la que se nos recuerda que el trabajo no es una mercancía.

Se han disparado las alarmas de la economía global actual. No es una cuestión fácil de resolver, porque sabemos que, como consumidores, las mujeres y los hombres pueden ver muchas ventajas en la globalización, y están claramente a favor de sociedades abiertas y economías abiertas con reglas justas, siempre que den buenos resultados. Pero las interrogantes acerca de la orientación de la globalización siguen en aumento. Nos interpelan tanto los manifestantes en la calle como los trabajadores inquietos por su trabajo, las familias que luchan por salir adelante en sus comunidades y los ciudadanos que expresan su preocupación a través de las urnas, como hemos visto en tantos lugares, e incluso, diría yo, hasta los inversores que tienen incertidumbre acerca de dónde invertir su dinero.

Nuestro último Informe sobre el Empleo en el Mundo ilustra este reto. En 2004, la economía creció un 5 por ciento pero el empleo sólo aumentó un 1,7 por ciento. En otras palabras, el producto mundial aumentó casi 4 billones de dólares de los Estados Unidos, pero el desempleo mundial se redujo sólo en 500.000. La creación de riqueza se cifró en billones pero apenas hubo creación de empleo.

No nos olvidemos que más de mil millones de personas están desempleadas o son trabajadores pobres; nueve de cada diez trabajadores de muchos países trabajan en la economía informal, no estructurada, desprotegida e inestable. El pasado año, menos de la mitad de los jóvenes que estaban disponibles para trabajar ocupaban un empleo. En pocas palabras, debemos subsanar la desconexión que existe entre el crecimiento económico y la creación de empleo, sopesar las prioridades, revalorar el trabajo y centrarse en políticas de inversión adecuadas. Se necesitan políticas convergentes que puedan equilibrar las diversas necesidades económicas y sociales. Los que estamos en esta sala sabemos que esto se puede lograr y que existe un método para ello: el método es el diálogo, y el tripartismo de la OIT — trabajando juntos, de forma unida, por un objetivo común — tiene mucho que ofrecer porque, después de todo, todas estas cuestiones nos afectan.

Esto me lleva al segundo punto de nuestro orden del día: ¿Cómo sintonizamos con las preocupaciones de la gente? Actualmente, hay un gran debate sobre la pertinencia de las instituciones internacionales y la necesidad de rendir cuentas de forma más rigurosa de los recursos que recibimos para cumplir nuestra misión. En mi opinión, es un debate necesario y deberían plantearse cuestiones delicadas en relación con todas las organizaciones, incluida la nuestra, respecto de la forma en que gestionamos la pertinencia de nuestras propuestas de política.

De forma muy discreta, la OIT emprendió el camino de la reforma en 1999. Hemos ajustado la misión de la OIT a través de nuestros cuatro objetivos estratégicos. La formulación estratégica del presupuesto, la gestión basada en los resultados, el fortalecimiento de la evaluación interna y externa, cuatro sectores técnicos claros en la sede, la reforma progresiva de la estructura de la OIT que tiene demasiados funcionarios de alto grado, la aplicación de políticas que promueven la igualdad de género: es-

tán en curso éstas y otras muchas vías de reforma, pero sabemos que contamos con recursos limitados. Estos recursos proceden de los impuestos que pagan los trabajadores con los salarios que tanto les han costado ganar. Y por ello, tenemos que utilizarlos con muy buen criterio. Nunca debemos olvidar de dónde proceden esos recursos: de los trabajadores. Todos nosotros, los mandantes y la Oficina, debemos seguir desarrollando un espíritu de eficacia y eficiencia, de ahorro y utilización atinada de los recursos.

Todos nosotros, los mandantes y la Oficina, debemos comprometernos a ser buenos depositarios del presupuesto, en relación con lo que ustedes solicitan de la Oficina y en cómo organizamos la prestación de nuestros servicios.

Todo esto nos exige comprobar constantemente si estamos respondiendo, en el ámbito de nuestro mandato, a las cuestiones que tienen más importancia para la vida cotidiana de la gente, y para las prioridades de los países. Pienso que podemos responder afirmativamente. Nuestro programa consiste en conectarse con la gente y los responsables de la elaboración de políticas. Nuestro mensaje se está oyendo, y nuestra voz se está extendiendo. La demanda de nuestros servicios está aumentando de forma acelerada. El trabajo decente, superar la pobreza mediante el trabajo, una globalización justa: estos conceptos que se centran en las personas son ideas pertinentes para el mundo actual. Son una respuesta positiva y práctica a las incertidumbres reinantes, y estas ideas están sustentadas por una base conceptual, analítica y técnica cada vez más importante que se extiende de lo local a lo global. Los gobiernos están manifestando su apoyo al Programa de Trabajo Decente al más alto nivel. Pudimos presenciarlo en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en Ouagadougou, en nuestra Reunión Regional Europea, celebrada en Budapest, en reuniones recientes de Jefes de Estado de América Latina, en el Programa Social de la Comisión de la Unión Europea, y también en muchos otros lugares de todo el mundo. Lo estamos viendo también en la preparación de nuestra Reunión Regional Asiática, que se celebrará a finales de año. Y desde que nos reunimos por última vez, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la contribución del informe *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos* de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización establecida por la OIT, y pidió a todas las organizaciones internacionales que abordaran el informe en el ámbito de sus mandatos.

Una de las principales observaciones del informe es que la respuesta a la globalización comienza en casa, y resulta alentador comprobar que en poco más de un año diversos países han traducido el informe a sus propios idiomas para utilizarlo como base para el diálogo nacional, entre estos idiomas figuran los siguientes: árabe, chino, farsi, alemán, griego, italiano, japonés, coreano, portugués, ruso, senegalés y tamul. ¿Por qué se traduce? Porque se considera que es útil. Porque quieren que el pueblo lo lea en su propio idioma, que pudiera no ser uno de los idiomas «internacionales». Porque una discusión en el plano local puede ayudar a los países a ver lo que sienten en relación con el fenómeno de la globalización.

Estamos viendo cómo nuestro programa conecta con las personas a través de la labor de esta Confe-

rencia que trata de: desarrollar un marco integrado para las normas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo; elaborar normas nuevas e integrales para el sector pesquero en el mundo; examinar la repercusión de nuestras normas en las horas de trabajo; participar en la tarea periódica de supervisar la aplicación de los convenios y las recomendaciones por parte de los Estados Miembros, desde Belarús hasta Nepal, incluida obviamente Myanmar; asegurarse de que los jóvenes de la «Generación del Milenio» encuentren el camino hacia el trabajo decente y no nos encontremos con otra generación perdida (quiero dar las gracias a los países que han decidido mostrar su compromiso nacional aceptando desempeñar un papel de vanguardia en nuestra Red de Empleo de los Jóvenes); describir y proponer soluciones a los problemas de empleo de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, cuyas condiciones de vida con los cierres y otras limitaciones terribles continúan siendo extremadamente difíciles para ellos y sus familias; reconocer y abordar el escándalo que supone el trabajo forzoso, destacado en el Informe global de este año. Cuando vemos que más de 12 millones de seres humanos están atrapados en el trabajo forzoso, sabemos que el trabajo se ha devaluado. El trabajo forzoso y la trata de seres humanos son una herida abierta en la economía mundial.

Mientras seguimos avanzando, debemos preguntarnos en qué medida esta Conferencia puede ser más efectiva en el futuro, como ya planteé en mi introducción a la Conferencia. Permítanme plantear aquí mismo una cuestión. Debo, una vez más, llamar la atención sobre la falta de progresos conseguidos para mejorar la representación de las mujeres en la Conferencia. En promedio, sólo uno de cada cinco miembros de las delegaciones son mujeres, y creo que simplemente podemos hacerlo mejor. No olvidemos que nuestro Vicepresidente trabajador sugirió, en esta misma tribuna, que estableciésemos una meta para abordar esta cuestión. Recomendando que lo hagan. Permítanme agradecer a aquellos países que están tomando medidas por su esfuerzo.

Permítanme pasar ahora a nuestro reto siguiente — hacer del trabajo decente una meta mundial. Mirando adelante, el reto principal de nuestra Organización es responder a la crisis mundial del empleo haciendo que el trabajo decente sea una meta mundial. Este es ahora el factor en torno al que gira nuestro programa y presupuesto. Hacer que el trabajo decente sea una meta global exige que la OIT adopte tres series de medidas interrelacionadas. En primer lugar, debemos crear nuestra capacidad colectiva — debemos reforzar la capacidad de los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios de empleo, trabajo y asuntos sociales. Nuestros mandantes ya se han movilizado en esa dirección.

En ese sentido, quisiera alabar la decisión histórica de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Mundial del Trabajo de constituir una nueva organización internacional, basada en su afiliación y tradiciones.

Junto con la importante función desempeñada por los sindicatos mundiales, este proceso reforzará, sin duda alguna, la capacidad e influencia de los trabajadores sindicados en todo el mundo. Permítanme también alabar la decisión de la Organización Internacional de Empleadores de abordar la cuestión de la responsabilidad social de las empresas como con-

tribución a las actividades de la OIT. Se trata de un paso importante. Asimismo, la función de los ministerios de trabajo se está ampliando y está rebasando su gama de funciones tradicionales para participar cada vez más en la formulación de políticas socioeconómicas integradas que promueven el empleo; se trata de una evolución que debemos apoyar.

Creo que con este fortalecimiento de los mandantes, los mandantes de la OIT deben ocupar el puesto que se merecen en la toma de decisiones de política multilateral que afectan a nuestro mandato. Debería establecerse un diálogo continuo entre nuestros mandantes tripartitos, ya sea de forma individual o conjunta, con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Trabajo y otras organizaciones internacionales pertinentes.

En todo el mundo se oye decir que las organizaciones internacionales deberían vincularse con las empresas y la sociedad civil. En realidad ello ya se ha hecho. La OIT representa a las empresas y a una buena parte de la sociedad civil, por lo menos su parte más organizada. No es lo que más preocupa a quienes hablan de las Naciones Unidas, y nosotros debemos explicar qué es la OIT a instituciones que están acostumbradas a sólo recibir a un ministro u otro. Tenemos que cumplir un papel explicativo. Considero que tendremos que desempeñar un papel institucional ya que si otras organizaciones desean realmente vincularse con las empresas, y si verdaderamente desean hacerlo con las principales fuerzas organizadas de la sociedad civil, deberán hacerlo a través de la OIT. De no ser así invitarán a personas y a empresas, pero no a representantes elegidos de esos dos grandes sectores de la sociedad, como lo haremos nosotros esta tarde.

En segundo lugar, debemos reforzar nuestros esfuerzos por promover el trabajo decente, tanto a nivel nacional como regional. Muchos países ya han incorporado los principios y los objetivos del trabajo decente en sus planes y políticas de desarrollo nacionales. El Programa de Trabajo Decente es la mejor respuesta de política disponible a las angustias de las mujeres y los hombres del mundo del trabajo.

Un amigo me ha dicho que se trataba de una plataforma política excelente. Que si él la presentaba, no podía dejar de ser elegido. En efecto, nuestro Programa de Trabajo Decente se relaciona con las preocupaciones y las angustias de la gente de una forma en que no lo hacen muchos otros programas. Los nuevos programas nacionales de trabajo decente son el instrumento de la OIT para realizar una contribución más eficaz a las prioridades nacionales. Los programas nacionales de trabajo decente permitirán una nueva sinergia y una integración mucho mayor en todas las acciones que llevaremos a cabo en sus países.

Estoy plenamente comprometido a reforzar nuestra acción en las regiones, donde estamos más próximos de los mandantes. En un momento en que las actividades de la OIT se han restringido, juntos lograremos que los recursos presupuestarios al servicio de nuestros mandantes, tanto a nivel nacional como regional, no se reduzcan. Los programas nacionales de trabajo decente facilitarán una cooperación técnica mayor y una contribución voluntaria en función de las prioridades nacionales.

Tenemos un Programa de Trabajo Decente y un programa nacional de trabajo decente. Un donante desea contribuir, lo que es muy claro. El donante se

preguntará si desea ayudar al país a aplicar el Programa de Trabajo Decente a través del programa nacional de trabajo decente. Creo que ello ayudará a clarificar y simplificar la manera cómo trabajamos con los países.

En tercer lugar, debemos integrar plenamente el empleo y el trabajo decente en el debate internacional sobre el desarrollo. El crecimiento, la inversión y el empleo deben ocupar un lugar central en la cooperación internacional. No podremos hacerlo solos, pero tampoco podrá hacerse sin nosotros. El sistema multilateral necesita reconocer la importancia del trabajo decente dentro del programa de desarrollo internacional y su contribución a los objetivos de reducción de la pobreza, y de una globalización plenamente abierta a todos y equitativa. Ello es fundamental para acelerar el progreso en pos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las políticas microeconómicas financieras, comerciales, de inversión y laborales deben ser convergentes, y hacer que el trabajo decente sea un objetivo de las políticas y no una simple esperanza.

Hay una expectativa de que los mandantes de la OIT pueden reunir sus experiencias y proponer algunas orientaciones políticas para avanzar de manera concreta. Para ello, el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Globalización inscribió en su orden del día de noviembre una discusión inicial sobre las perspectivas de la OIT acerca del crecimiento, la inversión y el empleo.

Pienso que en el tripartismo tenemos una base única de conocimiento para avanzar de manera creativa en este campo. Como ninguna otra organización, estamos vinculados al sistema de producción. Podemos examinar diferentes dimensiones, incluso diferentes intereses e imaginar soluciones de una manera convergente y consensual. Lo hemos probado desde 1990. ¿Por qué no probarlo nuevamente?

La crisis global del empleo pone en peligro la seguridad, el desarrollo, las economías abiertas y las sociedades abiertas. No es un camino viable que debamos seguir. El mundo reclama respuestas sensatas, equilibradas y razonables. Necesitamos un nuevo enfoque que ponga los valores del trabajo y la empresa en una posición central, que refuerce la democracia y el sentido de responsabilidad, que refuerce la libertad, que esté enraizada localmente y que se apoye en las instituciones internacionales trabajando conjuntamente para cumplir los objetivos de trabajo decente de las familias y las comunidades de todo el mundo. Es evidente que nos encontramos en una encrucijada histórica, en que los valores, las normas y los métodos de trabajo de la OIT han renovado su pertinencia. Nuestro desafío actual es consolidar nuestro progreso, continuar nuestras reformas, atrevemos a ser creativos y avanzar con nuestra labor. Cuento con las orientaciones que ustedes puedan darnos.

Permítanme finalizar diciendo que avanzamos y que soy optimista. Realizar todo eso es muy difícil, pero es posible si tenemos la voluntad de demostrar que puede hacerse. Esta confianza no se inspira ni en deseos ni en esperanzas; se basa en el trabajo práctico que realiza nuestra Oficina con ustedes en el terreno. Está enraizada en quienes somos, en lo que hacemos y en todo lo que representamos.

Pueden ver al salir de esta sala un busto de Franklin Roosevelt. La placa junto a él dice simplemente que su calidad de dirigente fue decisiva para la creación de las Naciones Unidas. Hace unos días leí

un libro escrito por la Ministra de Trabajo de Roosevelt, Frances Perkins — que fue una de las primeras mujeres del mundo en ocupar un puesto semejante — donde hablaba de las discusiones que mantuvo con Franklin Roosevelt, en el decenio de 1930, mucho antes de la creación de las Naciones Unidas. Decía que más de una vez al discutir acerca de la organización del mundo, Roosevelt señalaba que le gustaba la estructura de representación de la OIT, cuyos miembros no sólo representaban a los gobiernos sino también a los pueblos interesados. Decía también que Roosevelt confiaba en que algún día ese tipo de acción crecería.

Gracias a todos ustedes, ese tipo de acción ha seguido creciendo. Este es otro recordatorio de nuestro lugar especial, nuestra función inconfundible, nuestra voz única en el sistema internacional. Como institución, siempre hemos estado al frente de los retos globales del mundo del trabajo. Nuestra Constitución, nuestro propio carácter, nos hace ver un mundo mejor ya que lo vemos a través de los ojos de los trabajadores, los empresarios y los gobiernos. También nos obliga a ayudar a reducir las diferencias entre las decisiones del sistema internacional y las esperanzas y aspiraciones de las familias y las comunidades por obtener un trabajo decente.

¡Qué reto para recordar! ¡Qué oportunidad para hacer realidad! ¡Qué momento para cumplir con nuestra tarea!

Original árabe: El PRESIDENTE

Muchas gracias, señor Director General, por su intervención. Antes de comentar el debate del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General, quisiera hacer la siguiente declaración en mi nombre y en nombre de la Mesa de la Conferencia para recordarles los principios que deberán orientar nuestros debates.

Tales principios fueron elaborados por el Grupo de Trabajo sobre el programa y la estructura de la OIT, fueron aprobados por el Consejo de Administración y, posteriormente, se comunicaron a la Conferencia en 1967. Esos principios figuran en los párrafos 54 a 58 del informe del Grupo de Trabajo, a los que se hace referencia en el Memorándum de la 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, del que todos ustedes tienen una copia.

La Mesa de la Conferencia desea que todos los delegados presten mucha atención al contenido del párrafo 58, en el que se estipula lo siguiente: «En períodos de tensión política aguda la Organización Internacional del Trabajo tiene doble responsabilidad: promover los valores de libertad y dignidad humanas consagrados en su Constitución y circunscribir, en lugar de ampliar, el sector de tensión internacional, velando por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la OIT.

Por consiguiente, todo delegado asistente a la Conferencia tiene ante la misma la obligación de recordar en todo momento dichas consideraciones, y el Presidente tiene la obligación de velar por que la Conferencia no las pierda de vista».

Debemos recordar que los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo no deben solaparse con lo que se está discutiendo en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a quienes incumbe la adopción de decisiones políticas en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Por consiguiente quisiera solicitar a todos los delegados que se ciñan a estos principios. Nosotros, la Mesa de la Conferencia, nos comprometemos a garantizar que se respeten.

Quisiera también señalar que confío en todos ustedes para que las deliberaciones se desarrollen con un espíritu de apertura y una dignidad propios del órgano internacional de mayor rango en las cuestiones laborales y sociales. La libertad de expresión es una característica fundamental de la OIT. No obstante, a fin de disfrutar de dicho derecho en un espíritu de respeto mutuo, es sumamente importante que todos los delegados utilicen un lenguaje parlamentario y que respeten el procedimiento aceptado, que sólo hagan referencia a los puntos que se estén debatiendo y que eviten plantear cualquier cuestión ajena a ellos.

Tenemos que mantener cierta disciplina si queremos que nuestras labores se lleven a cabo de forma adecuada y obtengan buenos resultados.

Todo delegado tendrá derecho de réplica si considera que es necesario responder a algo que se haya dicho contra él o contra su Gobierno. En tales casos, los delegados deberán informar al Presidente de la sesión, antes de que ésta finalice, de que desean ejercer su derecho de réplica. Las solicitudes deben comunicarse al Presidente, a través del Secretario de la Mesa de la Conferencia, y no pidiendo la palabra durante la sesión.

El Presidente, ayudado por el Secretario de la Mesa, se pondrá de acuerdo con la delegación interesada sobre el momento en el que se efectuará la réplica. La réplica hará referencia únicamente al punto objeto de debate. No deberá exceder de dos minutos y deberá efectuarse en un lenguaje correcto y parlamentario. Por último, a fin de evitar los debates demasiado prolongados, los presidentes han seguido normalmente la práctica de rechazar las réplicas a una réplica.

Tengan también presente que la duración de los discursos está limitada en virtud del Reglamento de la Conferencia a únicamente cinco minutos. Todos los delegados y ministros que participan en la Conferencia tomarán sin duda en cuenta ese límite de cinco minutos en la preparación de sus discursos, a fin de que el Presidente no se vea obligado a interrumpir el discurso de los oradores antes de que hayan acabado.

Por supuesto, según la práctica habitual, la única excepción a esta norma se aplicará a favor de los invitados especiales de la Conferencia. Les recordaré de nuevo que la lista de oradores para la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General se cerrará a las seis de la tarde del miércoles 8 de junio.

Por sexta vez, el Director General ha presentado un Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Este año, la Conferencia tratará el segundo tema que se incluye en el ciclo cuatrienal, es decir, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.

De conformidad con la decisión de la Comisión de Proposiciones, ese informe, titulado *Una alianza global contra el trabajo forzoso* se debatirá en la sesión plenaria de forma independiente a la Memoria del Director General el miércoles 8 de junio, durante todo el día y con la posibilidad de prolongar el horario de la sesión, si fuera necesario.

Les recuerdo que, durante la primera sesión plenaria del martes pasado, la Conferencia adoptó una serie de decisiones relativas a propuestas para la suspensión de ciertas cláusulas del Reglamento de la Conferencia, a fin de propiciar un debate más interactivo y más animado del Informe global sobre la eliminación del trabajo forzoso. En consecuencia, no se limitará el número de intervenciones de un Estado. El Secretario de la Mesa de la Conferencia organizará el debate de modo que, cuando deseen intervenir un ministro y un delegado gubernamental acreditado del mismo Estado Miembro, éstos no intervengan el uno después del otro. Las disposiciones del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia, que limitan la duración de las intervenciones y establecen el orden de los oradores, no se aplicarán a este debate. El debate se iniciará con declaraciones de los grupos de los empleadores y de los trabajadores y, en su caso, de los gobiernos que deseen intervenir en nombre de un grupo de países.

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Conferencia, tenemos que confirmar tales propuestas. De no haber objeciones, consideraré adoptadas las propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

Por último, y antes de abrir el debate, mis colegas de la Mesa de la Conferencia me han pedido que insista especialmente en la cuestión de la puntualidad. Tenemos un orden del día muy cargado y, para aprovechar al máximo nuestro tiempo, los miembros de la Mesa desean que las sesiones plenarias se desarrollen con rapidez a fin de evitar, en la medida de lo posible, las sesiones nocturnas.

Estas son, pues, las principales consignas que les pido que tomen en consideración durante nuestros debates. Estoy seguro de que, con su ayuda, podremos llevar a cabo la misión que se nos ha confiado y de que, juntos, conseguiremos que la reunión de la Conferencia se desarrolle sin problemas y con éxito. Agradezco de antemano su colaboración y su comprensión.

**DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL
DIRECTOR GENERAL**

*Original inglés: Sr. FUNES DE RIOJA (Vicepresidente
empleador)*

En nombre de la Organización Internacional de Empleadores y en calidad de Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, aprovecho la oportunidad para sumarme a la declaración formulada por el Director General sobre cómo conseguir que la OIT sea más eficaz y pertinente en el proceso de adopción de decisiones frente a los cambios tecnológicos y a las nuevas realidades que se producen en el ámbito de la creación de empleo y de empresas.

En el marco del Consejo de Administración, los empleadores buscan constantemente la oportunidad de entablar un verdadero debate sobre esta cuestión estratégica clave para la Organización y han manifestado cuáles son sus prioridades respecto de la OIT. Esperamos que el debate de esta reunión de la Conferencia y las prioridades establecidas se traduzcan en un nuevo debate que tendrá lugar durante la reunión del Consejo de Administración en noviembre.

Con miras al futuro es importante que no aborremos las cuestiones que afectan a la OIT de una ma-

nera diferente: el desarrollo de la Organización debe abordarse de forma estratégica. Ese planteamiento no sólo se aplica al objetivo del trabajo interno, sino también a los gobiernos, a las estructuras del Consejo de Administración y a la Conferencia. Conviene que seamos creativos para estructurar el futuro de dichos órganos.

En cuanto a las cuestiones específicas, proponemos que se fortalezca tanto el tripartismo como el papel y las capacidades de los interlocutores sociales. El Director General hará hincapié en ese punto. Sin embargo, esa labor se deberá traducir en acciones y es necesario que se asignen verdaderos recursos para alcanzar esos objetivos.

Somos conscientes de que la Organización dispone de un número limitado de recursos. Por consiguiente, es necesario centrar los esfuerzos de la OIT en esferas clave y, para los empleadores, esa es una esfera fundamental. Asimismo es importante velar por que el tripartismo se aplique con eficacia. Pedimos a los gobiernos que velen por que el tripartismo se aplique en el plano nacional. El trabajo decente continúa siendo el objetivo fundamental de la labor de la OIT. Desde 1999 se ha puesto de manifiesto que ese objetivo sólo puede alcanzarse en el ámbito nacional y es necesario velar por que los programas nacionales dedicados al trabajo decente, que emplean el tripartismo como instrumento de diálogo, se traduzcan en realidades nacionales que permitan elaborar respuestas adecuadas. Asimismo, es alentador observar que la Memoria del Director General busca la forma de comprender mejor y hacer evolucionar el mundo del trabajo. Sin embargo, esta reflexión debería comprometer a los mandantes que, en la actualidad, son los que trabajan en esa realidad. Esperamos averiguar cómo puede facilitarse ese compromiso.

Hoy en día, el trabajo exige nuevas respuestas por parte de la OIT debido a los cambios que se han producido en todo el mundo. Los esfuerzos por renovar el planteamiento de base de la OIT continúan siendo un medio clave de modernizar lo que se considera el principal medio de respuesta de la OIT, pero no el único. No es la primera vez que es necesario buscar y utilizar otros instrumentos. No obstante, parece difícil desplegar esfuerzos por modernizar nuestro enfoque, como se demostró en el debate sobre la seguridad y la salud en el trabajo.

A pesar del expreso deseo del Consejo de Administración de elaborar un marco promocional, demasiadas personas desean recurrir a los métodos tradicionales para dar una nueva forma a esa respuesta. Debemos contraer un compromiso porque existen muchos convenios que cuentan con un bajo índice de ratificación y muchos Estados que no aplican dichos convenios.

Este año se examinarán los logros alcanzados por las Naciones Unidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Deberemos subrayar la importancia del Programa Global de Empleo como medio de acción crucial para abordar una de las razones clave para luchar contra la pobreza: la escasez de trabajo en sí misma. El debate sobre el empleo de los jóvenes durante la presente reunión de la Conferencia debería permitir que la Oficina pudiera presentar de forma significativa las actividades que la OIT lleva a cabo para alcanzar ese objetivo. El informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados muestra una mejora y expresamos nuestro agradecimiento a la Oficina por el detallado análisis de los hechos, pero insistimos

en que debe hacerse cuanto sea posible por contribuir al logro de los principales objetivos de paz y desarrollo.

Sin embargo, la situación continúa siendo frágil e instamos a las distintas partes a que progresen durante este período de mejora de las relaciones. Las nuevas posibilidades de diálogo entre interlocutores sociales en esta esfera también son un impulso, puesto que esperamos que la organización que representa a los empleadores prospere y que la comunidad internacional de empleadores pueda entablar relaciones con ella.

Desearíamos que se luchara más por los empleadores puesto que es fundamental que el diálogo social emergente continúe evolucionando. Sin embargo, al igual que en el pasado, nos sigue preocupando la falta de financiación del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social, e instamos a los gobiernos a que concreten sus compromisos.

Quisiera destacar un punto en relación con el orden del día de la OIT respecto de los trabajadores. En calidad de empleadores esperamos seguir luchando por que la Organización no sólo sea útil debido al carácter tripartito de sus mandantes sino también porque compartimos el mismo objetivo de crear más puestos de empleo, ser un instrumento útil para la creación de empresas, promover los principios y los derechos en el lugar de trabajo y, al mismo tiempo, desarrollar la libre empresa y un marco adecuado para el logro de esos objetivos.

Original inglés: Sr. TROTMAN (Vicepresidente trabajador)

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por los discursos que se han pronunciado anteriormente, en especial los discursos en los que se ha hablado bien de los trabajadores, y en particular los que han alabado mi labor. Para mí ha sido un honor, especialmente en los últimos tres años, haber ejercido de Presidente del Grupo de los Trabajadores, y deseo agradecer a los delegados de los trabajadores, no sólo por haberme elegido, sino por haberme dado un equipo especialmente bueno y muy eficiente, que ha ayudado a asegurarnos de que siguiéramos adelante con lo que creemos que es una labor importantísima para los trabajadores de todo el mundo.

A algunas personas, al examinar los informes que tenemos ante nosotros, puede que les preocupe el tamaño de la Memoria. Nosotros, el Grupo de los Trabajadores, opinamos que el tamaño de la Memoria no es motivo que nos pueda preocupar en estos momentos, ya que hay muchas más cuestiones de las que preocuparse. La primera de estas cuestiones, en la que debemos concienciarnos, debería ser la divulgación pública del nivel de apoyo existente proporcionado por la propia OIT para esta reunión de la Conferencia de junio y, por supuesto, para los órganos de gestión de la OIT. Algunos gobiernos han cuestionado con razón la duración de la reunión de la Conferencia, e incluso han puesto en duda su eficacia. No tenemos nada en contra de esa opinión, pero, al mismo tiempo, nos damos cuenta de que tal vez algunos empleadores de los que están entre nosotros ya no tengan la misma capacidad de elaboración de normas que tenían anteriormente cuando existía una ideología política alternativa apoyada por una superestructura económica alternativa.

Esencialmente, lo que decimos es que somos muy conscientes del hecho de que la OIT no recibe el mismo nivel de consideración que podría recibir, y eso nos preocupa mucho más que si la Memoria

debería contener 15 páginas o 50. En nuestra opinión, los trabajadores seguimos muy comprometidos. Seguimos convencidos de que los objetivos establecidos por la OIT en la reunión de la Conferencia inaugural de 1919, a los que durante 25 años les siguieron los objetivos de la Declaración de Filadelfia, siguen siendo sólidos y muy importantes para lograr la consolidación de la paz y la democracia en el mundo. A nuestro juicio, no habrá paz mientras los gobiernos permitan abiertamente que se trate al trabajo como una mercancía, o que ellos mismos lo traten como tal. No podrá haber democracia cuando los esfuerzos por compartir la riqueza que se realicen en un país determinado se echen por tierra por las desavenencias en la esfera política, industrial, y financiera e, incluso, por la brutalidad tribal. En breves palabras, tenemos que reconocer que los dirigentes mundiales de 1919 consideraron que el mundo del trabajo era un campo de batalla en el que los problemas de los principales conflictos y guerras en el mundo podían resolverse. Cuando al estallar la Segunda Guerra Mundial se dieron cuenta de los errores que contenía el sistema precedente, pensaron que debían reforzar más sus actividades en el mundo del trabajo como medio de lograr la paz. No cabe duda de que hay un cierto grado de debilidad en este enfoque, pero no puede negarse que los esfuerzos conjuntos de trabajo con los gobiernos han generado niveles encomiables de riqueza nacional, y de paz y democracia, y quisiéramos exponer que lo contrario también es cierto, esto es, en los lugares donde no haya diálogo social, ni consulta entre los empleadores y los trabajadores, no verdadera riqueza, paz ni democracia. Esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y, desde luego, todas las reuniones de las Conferencias Internacionales del Trabajo, son fundamentales para el diálogo social. Estas permiten a los representantes de los trabajadores instar a los empleadores y a los gobiernos a que hallen soluciones pacíficas a esos males que llevan a la pobreza, la exclusión social, la marginación, la dictadura e incluso, a veces, al abuso general. La actual duración de esta reunión de la Conferencia, o la duración de cualquier reunión de la Conferencia, y la labor de los diversos comités de la Organización Internacional del Trabajo, deberían considerarse como medios para lograr los objetivos que hemos mencionado, y no dedicarnos simplemente a examinar cuánto debería durar la Conferencia, ni cuántos oradores deberían intervenir en ella. Con nuestra presencia en esta Conferencia podremos compartir nuestras experiencias y prestarnos asesoramiento mutuo, así como apoyarnos en cuestiones que consideremos importantes. Respaldamos cualquier llamamiento a la consecución de una mayor eficacia, pero no pensamos que la deliberación sobre la duración de la Conferencia sea la medida apropiada para lograr esos objetivos. Consideramos la Memoria del Director General como un intento de instar a todos los Miembros de la OIT a que participen de manera más positiva en las actividades encaminadas a lograr los objetivos de esta Organización y confiamos en que a lo largo de este debate abordemos la manera de ser más eficaces en el logro de nuestros objetivos para lograr que el mundo sea más pacífico y más productivo, y se distribuya más equitativamente la riqueza.

Una segunda cuestión importante que debe preocuparnos es el informe de la Comisión Mundial, cuyo examen se aborda en la Conferencia. El informe fue preparado por 26 miembros de la Comi-

sión y presentado por el Director General el pasado junio. Ya ha transcurrido un año desde entonces y hemos tenido tiempo para pensar en él, por lo que espero que en esta reunión de la Conferencia podamos expresar nuestras opiniones al respecto. El Consejo de Administración está llegando al final de su mandato y ha hecho una gran labor, pero la práctica actual de los gobiernos es adoptar posiciones diferentes y, a veces, contradictorias, sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza mundial. Hay veces que se adoptan posiciones diferentes sobre el mismo asunto según el foro de debate de que se trate. A nuestro juicio, la OIT sigue siendo la única voz de esperanza de las Naciones Unidas y, por tanto, pedimos que haya mayor coherencia y elocuencia en los temas que se aborden en la Conferencia.

El primer informe que tenemos ante nosotros, la Memoria, trata de la consolidación de los progresos. A nuestro juicio, en los últimos tres años se ha avanzado bastante en esa esfera. En el informe anexo a la Memoria se indica la existencia de un nuevo clima de diálogo.

Mis últimos pensamientos tienen que ver con la necesidad de reflejar nuestra capacidad de prestar asistencia en la OIT. Somos conscientes de que en breve habrá una votación sobre nuestros recursos y confiamos en que esa votación se realice después de que se hayan entablado debates preliminares sobre este respecto. Reconocemos que las necesidades del mundo en desarrollo y de Europa oriental son muchas y muy graves. La OIT ha estado ayudándonos a cubrir nuestras propias necesidades de salir de la pobreza. La Conferencia debería analizar nuevos mecanismos de apoyo, mientras nos esforzamos en salir de la pobreza, y la propuesta que se ha mencionado hoy al comenzar la reunión de la Conferencia de que entre los mecanismos adicionales que se deberían aplicar figurase el componente de condonación de la deuda, debería también incluir estrategias de empleo y la apertura especial de los mercados, de manera que la producción del mundo en desarrollo tenga verdaderamente salida a los mercados, así como estrategias en materia de educación y capacitación, especialmente para el fomento de la capacidad, y los medios necesarios para asegurarse de que se alcancen los objetivos del mundo en desarrollo.

Nuestras esperanzas son que esta reunión de la Conferencia sea productiva y podamos avanzar en la defensa de nuestros valores y promover cambios, con el fin de estimular la elaboración de planes para la creación de trabajos decentes, ayudar a dar una posición y un trato decente a los trabajadores migrantes, jóvenes trabajadores y mujeres trabajadoras, así como darles la posibilidad de que puedan participar más en esta reunión de la Conferencia. Asimismo, queremos que se elaboren normas apropiadas para el mundo del trabajo y que se consiga una imagen de los Miembros de la OIT de que cumplen fielmente esas normas. Creemos que juntos podemos conseguirlo; creemos que instituciones como ésta, y ocasiones como esta reunión de la Conferencia, son ideales para que juntos podamos conseguir que este mundo sea un lugar mejor para todos nosotros. Como alguien dijo antes que yo, propongo que aprovechemos esta ocasión, ya que es el momento idóneo para empezar.

Quiero dar las gracias al Director General por brindarnos hoy la posibilidad de examinar los resultados de los debates sobre los informes anteriores. Espero que será la oportunidad de mejorar los instrumentos de la OIT en materia de normas internacionales del trabajo. Deseamos que esta mejora corresponda a los objetivos de la Organización y tenga en cuenta las diversas situaciones en las que se encuentran los Estados Miembros, especialmente ante los retos que plantea el mundo actual, pues la dimensión social no siempre se tiene debidamente en cuenta en las medidas económicas y comerciales que se negocian.

Nuestro principal objetivo es lograr trabajo decente en un momento en que el desempleo predomina en la economía globalizada. Este concepto, que es la piedra angular de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, debe ocupar un lugar preponderante no sólo cuando se habla con los donantes sino también en la OIT y en los países en desarrollo, sobre todo cuando disminuyen las partidas presupuestarias asignadas a la cooperación técnica. La eliminación de la pobreza es una de las ambiciones humanas más serias, pero se trata de un problema muy complejo. Esperamos que el Programa de Trabajo Decente nos permita lograr los objetivos de la Declaración del Milenio. La Declaración reconoce la importancia del empleo para reducir la pobreza. Los esfuerzos de la OIT para establecer políticas destinadas al fomento del empleo de los jóvenes y crear estrategias de trabajo decente son ambos puntos del orden del día de esta reunión de la Conferencia. Consideramos que son especialmente importantes, en particular en una época en la que el desempleo de los jóvenes aumenta. No obstante, debemos tener en cuenta las ambiciones de los jóvenes a la hora de elaborar estas estrategias e integrarlas en la preparación y ejecución de programas específicos.

El Gobierno de Egipto ha dado especial importancia a este tema mediante nuevos mecanismos que tienen en cuenta los requisitos de esta era. Participamos actualmente en la red de creación de empleo para los jóvenes que procura repetir las experiencias que han sido exitosas e intercambiar conocimientos especializados en la materia con otros países.

En un contexto mundial de violencia y destrucción consideramos que el informe sobre la situación de los trabajadores árabes de Palestina y los territorios árabes ocupados merece que prestemos especial atención a la tragedia que viven los palestinos, pues aumentan la violencia, el índice de emigración en las zonas ocupadas, mientras que el Estado de Israel sigue construyendo un muro de separación. Se observa una violación constante de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de los Dictámenes de la Corte Internacional de Justicia. Esta tragedia además de la actuación y las infracciones de Israel, ha perjudicado seriamente la economía de Palestina, ha impedido la libre circulación de los trabajadores, del capital y de la producción y ha redundado en el aumento del desempleo y la pobreza.

La Organización Internacional del Trabajo y las demás organizaciones internacionales, en particular las que se encargan de los derechos humanos, deben asumir sus responsabilidades y defender a los trabajadores árabes de Palestina y de los territorios árabes ocupados. Ha llegado el momento de aumentar

el fondo de ayuda para los trabajadores de Palestina y de alimentarlo con fondos presupuestarios y extrapresupuestarios.

Por último, quisiera dar las gracias a la Organización Internacional del Trabajo, a su Director General, así como también a quienes han preparado este informe por los esfuerzos que siguen realizando para defender los derechos de los trabajadores árabes de Palestina y de los territorios árabes ocupados de conformidad con las resoluciones internacionales a fin de lograr la paz y la seguridad en Oriente Medio.

Sr. MORALES CARTAYA (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cuba)

Hemos sido convocados en esta 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a la reflexión más profunda para consolidar logros y seguir avanzando.

Cuba llama la atención en primer lugar sobre el hecho de que, con pocos recursos, se podría haber logrado más de lo alcanzado en los cuatro pilares del trabajo decente.

Producto de la resistencia de nuestro pueblo, hoy, se inscriben entre sus conquistas sociales el pleno empleo y la seguridad social para todos los cubanos, sin renunciar a su vocación solidaria con otros pueblos hermanos de África, Asia, América Latina y el Caribe aquí representados.

El empleo de la juventud no sólo ha sido posible, sino también estratégico. La esmerada atención que Cuba ha prestado a la educación, formación y aprendizaje permanente convirtió el capital humano en el principal recursos del país.

Todos los jóvenes no solamente tienen derecho a acceder a estudios, incluyendo los universitarios, sino también, al concluirlos, a que se les garantice por el Estado un empleo digno y productivo. Ningún niño está obligado a trabajar para sobrevivir. Nuevos programas sociales dan frutos elevando la cultura general integral y el nivel de calidad de vida de la población, son fuente de empleo juvenil y permiten la continuidad de estudios superiores.

Ello explica la encomiable labor que realizan más de 33.000 colaboradores cubanos, fundamentalmente médicos, maestros e instructores deportivos, en 106 países, y que en Cuba se formen gratuitamente como profesionales más de 18.000 jóvenes de África, Asia, América Latina, el Caribe e, incluso, de sectores humildes de Estados Unidos.

La participación social de nuestra mujer ha sido indispensable para las conquistas alcanzadas. Su acceso masivo a la educación y a la cultura elevó su plenitud, la convirtió en el 44 por ciento de los ocupados de la economía y más del 66 por ciento de la fuerza técnica del país. La ley concede, entre otros derechos, a la madre trabajadora el derecho a disfrutar de licencia retribuida durante 18 semanas; y, cubierta la lactancia, la pareja decide cuál de los padres se acoge a la prestación social para atender a la criatura hasta el primer año.

Cuba transita por una nueva etapa de la sociedad que construye, signada por la determinación de consolidar y defender sus conquistas.

Destacan, entre importantes medidas adoptadas, la reciente decisión de elevar el salario mínimo en más de dos veces, y la pensión mínima de la Seguridad Social en tres veces, beneficiando a más de 3.602.000 cubanos que recibían los más bajos ingresos.

Nuestra modesta experiencia enseña que contar con programas nacionales de empleo es estratégico, pero lo decisivo para enfrentar el creciente desempleo en el mundo es la voluntad política tripartita para hacerlos realidad en cada país. La OIT haría un colosal aporte si lograra influir para que los países industrializados concreten los recursos que necesitan las economías de los países pobres, cuyas riquezas fueron saqueadas, para impregnarle un impulso sin precedente a la reducción del desempleo, la desprotección social, el hambre, la disminución de las víctimas del SIDA y la pobreza.

Junto a ustedes, lucharemos para mejorar el funcionamiento, los métodos y estilos de trabajo de los órganos y de la Conferencia de la OIT y fortalecer el tripartismo y el cumplimiento de los convenios y recomendaciones que hagan de la OIT una organización más eficiente y democrática.

Reiteramos el inquebrantable respaldo a la lucha de los trabajadores de los territorios árabes ocupados y nuestro incondicional apoyo a todos los que luchan por un mundo mejor.

Original portugués: Sr. BERZOINI (Ministro de Trabajo y Empleo, Brasil)

Ante todo, permítanme felicitar al Director General por su informe, su Memoria, una fuente de inspiración que nos motiva verdaderamente para seguir tratando los intereses de toda la humanidad y no limitarnos a los intereses del mercado.

El Presidente del Brasil, el Sr. Lula da Silva, comparte estos intereses. Estamos a favor de un crecimiento sostenible, que respete el medio ambiente, que fomente la creación de empleo y de ingresos.

Por eso, apoyamos con entusiasmo los esfuerzos desplegados por la OIT para que el trabajo decente se convierta en un objetivo mundial mediante la promoción de formas sustentables de trabajo para todos.

Justamente esto es lo que propuso el Presidente Lula cuando estableció como prioridad de su Gobierno la lucha contra la pobreza y la exclusión. Creó mecanismos que permiten obtener ayuda financiera a los excluidos, la creación de puestos de trabajo, empleo, la generación de ingresos, mayor acceso a la educación y a la protección social, el desarrollo de la economía solidaria, del microcrédito y del adiestramiento profesional. Sabemos bien que sin un mayor equilibrio en el comercio internacional los países que luchan contra la pobreza no podrán lograr plenamente sus objetivos económicos.

La aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo es esencial para fomentar el trabajo decente y la justicia social y económica. Por eso, felicitamos al Director General por haber elaborado el Informe global relativo a la lucha contra el trabajo forzoso. Sabemos que el Gobierno del Brasil ha desplegado esfuerzos en este sentido. Estamos plenamente comprometidos con la erradicación, antes de 2006, del trabajo forzoso. En nuestro país éstos no son más que casos excepcionales, pero aunque sólo quedara uno, sería intolerable. Nos parece esencial que la OIT mantenga el mismo nivel de cooperación para que se obtengan resultados positivos como los que hemos logrado hasta ahora.

Como resultado del esfuerzo conjunto y del enfoque de integración de las políticas económicas y sociales, nuestro Gobierno ha podido crear 92.000 nuevos puestos de trabajo cada mes y hemos podido aumentar el crecimiento económico en un 4,9 por

ciento. Se ha creado un 6 por ciento más de empleo en el sector formal.

Además, estamos luchando para compensar la tragedia en el ámbito laboral que experimentó nuestro país entre 1992 y 2002 cuando la participación del trabajo en la renta nacional descendió en casi un 10 por ciento y el déficit de creación de empleos formales fue de 10,5 millones de empleos. En dos años y cuatro meses de gobierno hemos generado 2,7 millones de empleos formales.

Obviamente, la prioridad del Gobierno del Brasil es la promoción del trabajo decente para los jóvenes efectivamente, el Brasil tiene que confiar en esa parte de la población pues los jóvenes representan más del 20 por ciento de la población total. En nuestro país, son nuestro futuro y de ellos depende la consolidación del desarrollo económico y social que hemos iniciado. Invertir a favor de la población joven es crear posibilidades que permitan a los jóvenes salir de ese círculo vicioso que crea tantas desigualdades y que persiste en los países en desarrollo.

El Gobierno del Presidente Lula ha creado un grupo interministerial de la juventud para formular una política que favorezca a los jóvenes.

Asimismo, el Brasil se ha aliado con la Red de Empleo de los Jóvenes, un proyecto que compartimos con 11 países líderes en el sector. Deseamos informar a la comunidad internacional del desarrollo positivo de este proyecto así como de sus dificultades, y de nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo concerniente al empleo digno y productivo para los jóvenes.

Esta política de promoción del empleo se combina con otros esfuerzos para luchar contra todo tipo de discriminación. Nos parece importante que los Estados incluyan en sus programas cuestiones relativas al género, al racismo, a las minorías, a los portadores del VIH/SIDA, a la población con necesidades especiales y también a la cuestión sobre la orientación sexual.

Por todo esto, felicitamos las sinceras y valientes palabras del Director General cuando se refirió al presupuesto de esta Organización, la cual, señaló, tiene entre sus principales objetivos la promoción de la paz social.

El Brasil apoyó la reestructuración del presupuesto iniciada por el Director General. Entendemos que un presupuesto basado en objetivos estratégicos permite un uso más eficiente de los recursos disponibles que, como sabemos, son escasos ante los grandes desafíos que las desigualdades sociales y regionales imponen a la Organización. Por eso, a pesar de las restricciones financieras que sufrimos, el Gobierno brasileño apoyó el incremento del presupuesto de la OIT.

Nuestro compromiso es apoyar a la OIT de modo que fortalezca su papel en el sistema internacional.

Con ese objetivo, permítanme responder a las preguntas del Director General que sugieren como una de las principales tendencias actuales la discusión sobre la jornada laboral desde el punto de vista de la competitividad en el proceso de globalización. Sea en el MERCOSUR, en la Unión Europea o en cualquier parte del mundo, ese tema, a pesar de las controversias entre empleadores y trabajadores dentro del mismo Estado, puede representar un factor para el fomento de la competitividad, la integración y la igualdad en la distribución de las extraordinarias ganancias en productividad alcanzadas por la humanidad en las últimas décadas. Entendemos que

la OIT debe ser un instrumento para aglutinar las tendencias de reducción de jornadas laborales respetando las diferentes etapas de productividad de las economías nacionales y permitiendo a los trabajadores de todos los países tener más tiempo para la educación, el placer y la vida familiar. Esto será beneficioso para la productividad y para la reducción de enfermedades y accidentes profesionales.

Por lo que se refiere a esta Conferencia, esperamos concluir nuestros trabajos el próximo día 16 de junio con dos nuevos convenios y dos nuevas recomendaciones relativas a los sectores pesquero y a la seguridad y la salud en el trabajo, respectivamente. El Gobierno brasileño apoya la adopción de esos instrumentos como forma de promoción de mejores condiciones de trabajo para los trabajadores y mayor transparencia en la competencia entre empleadores.

La OIT puede contar con el Brasil de la misma forma que sabemos que nosotros podemos contar con la OIT. Este foro único de negociación tripartita constituye la prueba de que el diálogo social es la forma más eficaz para alcanzar un desarrollo con garantías individuales y justicia social. Por eso en el Brasil adoptamos, en todas las cuestiones importantes para el mercado de trabajo, el formato tripartito de consulta y diálogo, que preserva la autonomía de cada actor social, pero permite el entendimiento.

Original árabe: Sr. AL ALAWI (Ministro de Trabajo, Bahrein, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo)

Es un placer para mí dirigirme a esta distinguida asamblea e intervenir en nombre de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, que comprenden a Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Omán, Qatar y Yemen.

Deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Somavia, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, y al Consejo de Administración por los esfuerzos realizados para la elaboración de estos informes y memorias, que sitúan al trabajo decente en el centro de las preocupaciones y lo convierten en un objetivo mundial.

Al mismo tiempo, resaltamos la importancia de los programas nacionales, así como de los programas regionales y mundiales de trabajo decente. Del mismo modo, nos congratulamos por los esfuerzos realizados por el Director General y el Consejo de Administración para llevar a cabo programas de gran relevancia que colocan a la Organización al frente de la defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores. El Director General ha desempeñado un papel fundamental en la realización de estos loables objetivos. Sus esfuerzos han sido incesantes y han llevado a resultados concretos. Ha otorgado una importancia especial a la ejecución de los programas, lo cual nos permite cumplir nuestros objetivos para responder a las expectativas de los interlocutores sociales.

Los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, dado que suscriben la Declaración de Filadelfia, se muestran de acuerdo en que es fundamental que toda persona viva con dignidad y tenga una serie de derechos, en cualquier lugar del mundo. Esto se consigue a través de programas destinados a alcanzar un nivel de vida digno en todo el mundo. Los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo también han brindado nuevas oportunidades a las mujeres, que disfrutaban de una mayor igualdad.

Nuestro Consejo ha dado recientemente un paso muy importante, ya que Kuwait ha otorgado a las mujeres derechos políticos; el derecho de presentarse a las elecciones, así como de votar en ellas. Esto ha concedido a las mujeres una nueva condición en todos nuestros países.

Asimismo, estamos elaborando un ambicioso plan para reforzar las capacidades y perfeccionar las calificaciones y las aptitudes en aras de una mayor innovación.

Acogemos favorablemente el Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y nos congratulamos de los logros de nuestros países con respecto a la aplicación de un mejor código del trabajo y el fomento de una legislación más adecuada. Esto ha permitido, en los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, que se dé un diálogo más apropiado entre los interlocutores sociales.

Asimismo, nuestros países han adoptado medidas, en particular Bahrein, por mandato del emir de Bahrein, destinadas a reforzar los sindicatos. Se han promulgado leyes con vistas a autorizar a algunos dirigentes sindicales a que se dediquen a tiempo completo a defender los intereses de sus sindicatos. En Omán, se han tomado diversas iniciativas para apoyar a los miembros de sindicatos en otros aspectos.

Confirmamos la importancia de que los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo puedan beneficiarse de los programas de asistencia técnica llevados a cabo por la Organización Internacional del Trabajo, en el marco de la cooperación bilateral. Recientemente, hemos establecido una cooperación con diversos países, en particular a través de la Oficina Regional de Beirut, bajo la dirección del Sr. Taleb Rifai.

No quiero dejar de mencionar que el Director General, el Sr. Somavia, ha elaborado una memoria sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y también ha realizado un informe sobre el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social. Consideramos que la comunidad internacional debería hacer más por acabar con la ocupación de los territorios árabes ocupados, que comenzó en 1967. Debería permitirse al pueblo palestino crear un estado independiente con capital en Al-Qods.

Deseo insistir en que los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo tienen un gran interés en que se apliquen todos los programas previstos por la Organización para la región.

Original chino: Sr. WANG (Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, China)

El Director General de la OIT analiza exhaustivamente en su Memoria la situación actual de la comunidad internacional del trabajo y los retos a los que ésta se enfrenta, al mismo tiempo que propone los planes de trabajo para orientar las actividades de esta Organización en el futuro. La Memoria se presenta de forma clara y concisa, lo que supone un gran paso en la reforma de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La paz, el desarrollo y la cooperación se han convertido en temas clave del mundo actual. Además, este año coincide con el 60° aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, lo que me recuerda que en chino decimos que «el pasado, siempre que no se haya olvidado, puede ser la mejor guía para el futuro».

ro». Creemos que la paz es la garantía fundamental del desarrollo, y que el desarrollo sienta una base sólida para la paz y la cooperación. Además, es gracias a la cooperación que podemos lograr una paz duradera y un desarrollo común.

En sus 80 años de historia, la OIT, uno de los organismos especializados más antiguos del sistema de las Naciones Unidas, no ha escatimado esfuerzos, y ha contribuido considerablemente a la igualdad social y a la paz mundial.

El ideal de la OIT de lograr la paz y el trabajo para todos, así como sus medidas para erradicar la pobreza y conseguir una globalización equitativa, se han ganado el reconocimiento y el respaldo de todos sus miembros.

La globalización justa y el trabajo decente son aspiraciones comunes de todos los trabajadores del mundo. Se trata de un requisito indispensable para el desarrollo económico y social, y debe considerarse misión fundamental y responsabilidad de todos los gobiernos del mundo. Para los países en desarrollo, la clave del trabajo decente es promover el pleno empleo productivo, y mejorar el entorno del empleo y las condiciones de trabajo para los trabajadores que se encuentran en una situación de desventaja comparativa en la competencia por los mercados mundiales. Tenemos que ofrecerles una seguridad social adecuada, y el respeto y la protección de sus derechos fundamentales en el lugar de trabajo.

Con este propósito, los países en desarrollo tienen que formular políticas sociales y económicas encaminadas a promover el empleo productivo, erradicar la pobreza, mejorar la capacidad del desarrollo y cumplir los objetivos del trabajo decente.

Los países desarrollados, por su parte, deben tener presentes los intereses comunes de la humanidad, en vez de restringir a sus interlocutores en desarrollo basándose en ventajas comparativas. Asimismo, los países desarrollados deben prestar más atención a las necesidades de los países en desarrollo, hacer frente a las preocupaciones de estos últimos y brindarles más apoyo técnico, de modo que tanto países desarrollados como países en desarrollo puedan beneficiarse de la cooperación y lograr así un desarrollo sostenible.

La OIT debería dar prioridad al fomento del empleo como clave para erradicar la pobreza y lograr trabajo decente. Esta Organización también debe ir con los tiempos y, por lo tanto, reformarse mediante la consecución de planes de cooperación, según los distintos niveles de desarrollo y los diversos sistemas de los diferentes países y regiones. La Organización debe ayudar a sus países miembros, especialmente a los países en desarrollo, a mejorar sus capacidades en la aplicación del Programa de Trabajo Decente, y contribuir así a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, a la justicia social y a la igualdad.

Frente a los retos que plantea la globalización, el Gobierno chino ha aprovechado la oportunidad de preparar y aplicar las políticas de fomento del empleo, para seguir mejorando los planes de la seguridad social y estudiar un mecanismo de ajuste de las relaciones laborales en el que figuren normas del trabajo, contratos de trabajo, negociación colectiva y solución de diferencias.

Todas estas medidas, destinadas a crear una sociedad armoniosa, han contribuido a proteger los derechos e intereses de los trabajadores. Como país en desarrollo, China ya se ha dado cuenta por experiencia propia de que, para mantener un desarrollo

entre la sociedad y la economía, las personas deben ser la prioridad, y debemos, pues, fomentar un enfoque científico del desarrollo que sea amplio, equilibrado y sostenible. Hemos de proteger los intereses de los trabajadores y permitir que todos los pueblos compartan los frutos del desarrollo. Asimismo, hemos de coordinar la reforma, el desarrollo y la estabilidad social. Por último, hemos de velar por que la intensidad de la reforma y la velocidad del desarrollo sean compatibles con la capacidad de la sociedad para ir con los tiempos, logrando así progresos tanto en el sector social como en el económico.

La globalización implica riesgos y conflictos. Se trata de la aspiración común de todas las personas del mundo por mantener la paz, fomentar la cooperación y realizar el desarrollo sostenible. Así pues, hemos de aunar fuerzas para lograr un desarrollo económico y social equilibrado (objetivo que figura en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas) y una globalización justa para todos.

Original inglés: Sr. KYRYLENKO (Ministro de Trabajo y Política Social, Ucrania)

El nuevo Gobierno democrático ha elaborado un programa de actividades destinadas a la población, que se ajusta a los objetivos estratégicos de la OIT y tiene el objetivo de velar por el bienestar de todos los ucranios.

El nuevo Gobierno lleva algo más de cien días en el poder y, a ese respecto, quisiera señalar dos puntos. Por una parte, el gasto social con cargo al presupuesto estatal para 2005, enmendado por el nuevo Gobierno de Ucrania, representa el 82 por ciento. Por otra parte, en el curso de este año, los salarios mínimos aumentarán tres veces, es decir, aumentarán un 40 por ciento.

Uno de los programas clave del Presidente de Ucrania, Víktor Yúshenko, prevé crear 5 millones de nuevos puestos de trabajo en cinco años, lo que se traducirá en un crecimiento del empleo para la población ucraniana.

A fin de lograr ese ambicioso objetivo, el Gobierno, junto con los interlocutores sociales, elabora nuevos programas estatales de empleo. Estamos firmemente convencidos de que la ejecución de ese nuevo programa de empleo sentará una base firme para llevar a cabo reformas sociales y preparar adecuadamente el mercado laboral y la mano de obra ucraniana para proceder a la adhesión a la OMC y a la Unión Europea.

El Gobierno actual respeta los derechos humanos en la esfera del trabajo, en particular, el derecho de los empleadores y de los trabajadores a organizarse. En ese contexto, en nombre del Gobierno de Ucrania, quisiera expresar mi agradecimiento a la misión de la OIT en ese país, representada por los señores Tapiola y Buttler, y a las misiones conjuntas de la ICTU, la CIOISL y la CMT que visitaron nuestro país este año.

Hoy tengo derecho a afirmar que el Gobierno de Ucrania ha tenido en cuenta esa recomendación para aplicar importantes medidas destinadas a prevenir cualesquiera violaciones de los principios de libertad de asociación en Ucrania.

Conviene señalar que el Gobierno, después de consultar a los sindicatos, ha elaborado un proyecto de ley que regula las asociaciones jurídicas con miras a la legalización de los sindicatos. Dicho proyecto de ley se presentará próximamente al Parlamento de Ucrania.

La cooperación entre Ucrania y la OIT también está evolucionando en otras direcciones, y Ucrania está interesada en afianzar algunas otras colaboraciones, y desea contar con una asistencia técnica y asesoramiento activos.

Por consiguiente, a la luz de la ratificación de los Convenios núms. 81 y 129 de la OIT por parte del Parlamento de Ucrania a finales del año pasado, agradeceríamos que la OIT prestara la asistencia técnica y de asesoramiento necesaria para reformar la inspección de trabajo de Ucrania, de conformidad con dichos convenios.

Ucrania preconiza estratégicamente el reforzamiento del papel internacional de la OIT para velar por la orientación social en los procesos de globalización y por el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Original inglés: Sr. MENDOZA (trabajador, Filipinas)

Permítanme felicitar al Director General y a la Secretaría por el trabajo invertido en la Memoria, en la que se esboza lo completo y desafiante de los trabajos de la OIT.

La globalización, llamada también el nuevo orden económico, ha sido dura con la actual generación de trabajadores. El Programa de Trabajo Decente, si verdaderamente es aplicado por los interlocutores sociales, contribuirá considerablemente a mitigar la injusticia que trae consigo la competencia salvaje entre las empresas y entre los países.

En Filipinas los empleadores y los trabajadores y el Departamento de Trabajo del Gobierno se comprometieron a alcanzar la meta de promover el trabajo decente. Los temas de discusión en esta reunión de la Conferencia se corresponden con nuestra meta de trabajo decente para los trabajadores. La seguridad y la salud en el trabajo son un derecho humano fundamental. Para los trabajadores, es sagrado tener derecho a trabajar y a la igualdad de remuneración. Sin embargo, en este momento, en el que los beneficios parecen constituir el fin de todos los medios, a menudo se pasan por alto las cuestiones de seguridad y salud. Tenemos que intercambiar culturas y modos de ver las cuestiones de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Las cifras son pasmosas: 270 millones de accidentes, y 2 millones de muertes y 160 millones de casos de enfermedad relacionados con el trabajo.

Antes que nada, tenemos que aumentar la sensibilización al respecto e inspirar a nuestros mandantes a abordar con seriedad las cuestiones de seguridad y salud. Dichos asuntos no deberían tratarse como si fueran una mera añadidura al trabajo o una consecuencia de éste, sino como un derecho y una responsabilidad. Los mandantes, asimismo, han de velar por que los jóvenes de hoy y de mañana tengan una mejor vida.

Mientras estamos aquí reunidos, hay más de 88 millones de jóvenes trabajadores de ambos sexos que, con el hecho de estar desempleados, hacen que, pese a la gran cantidad de recursos que circula por el mundo, se pierda buena parte del más precioso de todos, esto es, la juventud. El 85 por ciento de estos jóvenes vive en países en desarrollo, y el 60 por ciento se encuentra en Asia.

La OIT y sus mandantes han de abordar esta bomba de relojería social. También deberían centrarse en el alivio de la pobreza y en programas de desarrollo con los que se absorba a números ingentes de jóvenes desempleados, proporcionándoles

puestos de trabajo decentes y otras oportunidades económicas.

Es igualmente importante acometer las inquietudes de los trabajadores del sector pesquero. En todo el mundo, los pescadores se ven sometidos a severas condiciones de trabajo, pese a los avances tecnológicos registrados. Todos los días se ven confrontados con circunstancias que podrían poner en peligro sus vidas.

Estamos absolutamente convencidos de que no puede lograrse el verdadero desarrollo si no se garantiza que los trabajadores puedan ejercer libremente sus derechos.

Sr. MENDEZ (empleador, Argentina)

Tengo el honor de dirigirme a esta asamblea en mi carácter de presidente de la Unión Industrial Argentina y en representación del conjunto de los empleadores de mi país.

Lo hago con la profunda convicción de que creemos que el crecimiento económico, la inversión y la competitividad sólo pueden darse en un contexto de democracia política, respeto por los derechos individuales, en especial el de la propiedad y el de la iniciativa privada, conjugados con los principios y derechos fundamentales en el trabajo y un marco de política sustentable, que propenda al desarrollo social y a la promoción de la sociedad con dignidad, basada en los valores de la educación y el trabajo.

En tal medida, la OIT representa para nosotros, los argentinos, un eje de nuestra visión estratégica. Lo digo con la convicción de quien piensa que si el crecimiento económico y el modelo social no son armónicamente desarrollados, el resultado no será sustentable. Los evidentes fracasos y altibajos en nuestras realidades políticas y económicas no hacen más que confirmar esta fórmula.

Por ello, los empresarios argentinos estamos convencidos que la recuperación de la crisis argentina producida a partir de 2002, revirtiendo tanto recesión como pérdida de empresas y de empleo, ha sido producto de la determinación política en preservar el sistema democrático, de la convicción ciudadana en cuanto a la necesidad de priorizar la armonización de los objetivos económicos con los de atender, al mismo tiempo, a los actores más vulnerables de la sociedad y aún con la visión de la comunidad internacional que, más allá de las lógicas tensiones de las relaciones entre intereses contrapuestos, coadyuvaron a posibilitar la negociación de la deuda externa, el mantenimiento del comercio internacional y la paulatina recuperación de la confianza, condición imprescindible para la inversión.

Hoy asistimos a una nueva realidad y a expectativas totalmente diversas a las que caracterizaron a la Argentina del 2001. Tenemos problemas, pero de magnitud que pueden ser resueltos. La ciudadanía toda, el Gobierno, empresarios y trabajadores y aquellos sectores que gravitan en la formación de la opinión pública nacional y, consecuentemente, de su accionar político, deben sumar esfuerzos para la reinserción de la Argentina en el mundo, el despeje definitivo de nuestra economía y la recuperación económica y social de los hoy excluidos.

Si somos capaces de ello, nuestro país volverá a tener un destino. Si logramos superar las antinomias o debates ideológicos para imponer el campo de las ideas y de los proyectos concretos, no cabe duda que el camino será más fácil.

Durante muchas décadas, en la visión de los empresarios argentinos, la OIT significó simplemente

discusiones normativas sobre normas internacionales que quedaron plasmadas en disposiciones nacionales de diferente naturaleza: algunas eran cumplibles, y otras eran inviables, especialmente para la pequeña y mediana empresa.

Hoy, asistimos con agrado a una transformación que atiende con más realismo los problemas de un mundo laboral diferente.

En ese contexto es que debemos precisar nuestra demanda. Latinoamérica en su conjunto, y nuestro país en particular, necesitan de una OIT activa, vigorosa y atenta a las realidades de un mundo cambiante, de la adaptación de las tecnologías de producción y organización del trabajo, de demandas sociales crecientes, de una dualidad marcada entre el mundo formal e informal del trabajo.

Una visión limitada o restrictiva nos puede conducir inexorablemente a contradicciones de política económica y social que condenen a nuestros países a la postergación del subdesarrollo. Por esta razón la OIT, en el contexto del sistema de Naciones Unidas, puede agregar valor a cualquier discusión o reflexión y, obviamente, a complementar iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo sustentable.

Para ello, apreciamos las acciones desplegadas hasta el momento por la Organización, destacamos que es necesaria una mayor asistencia en el terreno, desplegando los medios adecuados en función de las realidades nacionales o regionales y aún, dentro de nuestros propios países, en función de las diversidades propias de nuestra geografía y nuestra historia. No hay fórmula única que condense la realidad, ni tampoco receta única que responda adecuadamente a todas las vivencias, experiencias y perspectivas.

En nuestro país, el empresariado está comprometido con esta visión. Reconocemos el esfuerzo hecho por el Gobierno y los trabajadores en la crisis. Hoy, las políticas públicas tienden a reenfatizar la idea de un mercado interno vigoroso, especializado, tecnológicamente «aggiornato» y que ofrezca posibilidades a sus propios trabajadores.

En definitiva, debemos armonizar los intereses con el propósito de promover crecimiento y empleo. No hay una sociedad democráticamente sustentable si no lo es al mismo tiempo en el plano económico y social. Ahí es la OIT relevante, y éste es su desafío.

Los empresarios argentinos estamos convencidos que el diálogo social y el tripartismo ayudan en la búsqueda y definición de este derrotero. Reconocemos el apoyo que la OIT ha dado a la Argentina en los momentos más difíciles de nuestra tan inexplicable como monumental crisis.

Con ese mismo espíritu esperamos que presida los esfuerzos de la Organización para ayudarnos a la construcción de un futuro mejor.

Original inglés: Sr. POLANCEC (Viceprimer Ministro, Croacia)

El hecho de que la OIT preconice y defienda la justicia social, la dignidad del trabajo y la globalización humana nos hace responsables de la aplicación y el respeto de sus convenios y recomendaciones en nuestros propios países.

A ese respecto, quisiera encomiar la Memoria del Director General que debería servir de orientación para nuestro trabajo futuro.

La República de Croacia ha aceptado y está aplicando la mayoría de las convenciones de las Naciones Unidas relacionadas con la protección de los derechos humanos y, en particular, aquellas relacio-

nadas con la protección de los derechos del niño. De hecho, hace poco, en el Parlamento de Croacia estábamos estudiando el informe presentado por el Defensor del niño. Todas las partes opinaban que se han adoptado medidas importantes en esa esfera, pero también llegamos a la conclusión de que no debemos contentarnos con los resultados logrados sino que debemos seguir trabajando juntos para conseguir los mejores resultados posibles.

La globalización ha afectado a todos los puntos de nuestro planeta y los retos que plantea son enormes. Eso es una realidad. La República de Croacia considera que ese reto le brinda la oportunidad de mejorar su legislación ante la perspectiva de adherirse a la Unión Europea, y de adaptarla a las normas de los Estados democráticos y de bienestar. Deseamos sumarnos a aquellos que quieren hacer frente a la globalización del capital con Estados de bienestar bien reglamentados. Deseamos que exista un justo sistema de valores y principios humanos de competencia de mercado para contribuir al bienestar y a la justicia de todos los pueblos del mundo. La República de Croacia también considera que tiene la oportunidad de regular las relaciones internas del mercado de trabajo con el fin de fomentar el crecimiento económico y el empleo, y la contribución de los trabajadores con dignidad.

Precisamente por ese motivo, el informe *Una alianza global contra el trabajo forzoso* señala otra anomalía social del siglo XXI: el trabajo en condiciones inaceptablemente difíciles se está extendiendo de forma alarmante. La coacción destinada a explotar a las personas en contra de su voluntad y bajo la amenaza de las posibles consecuencias debe ser motivo de preocupación y aversión pero, al mismo tiempo, debe ser un llamamiento a la acción. Por consiguiente, la acción global es, precisamente, el llamamiento de esta Conferencia. Un llamamiento al que Croacia se desea sumar: una alianza global contra el trabajo forzoso. En un momento de transición hacia las democracias en desarrollo, Croacia intensificará sus esfuerzos por fortalecer el marco legislativo e institucional con miras a eliminar el peligro que representan todas las formas de trabajo forzoso, en particular sus peores formas, a saber, el trabajo forzoso infantil.

Al mismo tiempo debemos contribuir a seguir erradicando la pobreza, la discriminación, la marginación social y la trata de seres humanos, defendiendo el derecho de todos los seres humanos a vivir libre y dignamente.

La República de Croacia se suma a los esfuerzos de la OIT por alentar a los países a materializar la visión de un mundo mejor para toda la humanidad.

Original inglés: Sr. HJORT FREDERIKSEN (Ministro del Empleo, Dinamarca)

Agradezco al Director General, al Presidente del Consejo de Administración y al personal de la OIT su introducción a esta reunión de la Conferencia y los preparativos de este gran evento.

En su Memoria, el Director General hace balance de los resultados logrados, al tiempo que expone los desafíos con que nos vemos confrontados en la actualidad.

Los desafíos mencionados en la Memoria se plantean en todo el mundo: la necesidad de crear empleos, la necesidad de que las empresas dispongan de la mano de obra necesaria y la necesidad de crear seguridad social en colaboración con los interlocutores sociales.

En Dinamarca trabajamos para promover el modelo denominado «flexiguridad». Este término resulta de la combinación de dos palabras: flexibilidad y seguridad.

La versión danesa de la flexiguridad consiste en una especie de contrato entre el gobierno central, los empleadores y los empleados. La flexiguridad no funciona si no es aceptada por todas las partes afectadas.

Uno de los aspectos del contrato es la flexibilidad del empleo y de las normas de despido. La flexibilidad de las normas facilita a los empleadores el despido de empleados en épocas de recesión y la contratación de otros nuevos en periodos de recuperación.

El otro aspecto del contrato es que éste proporciona seguridad a los asalariados. Esta seguridad consiste en que los desempleados tienen derecho por ley a percibir prestaciones, independientemente de los ingresos del cónyuge.

El modelo de flexiguridad proporciona una amplia seguridad social y, en particular, permite también que los empleadores puedan encontrar mano de obra capacitada y que los asalariados puedan encontrar empleos adecuados.

El sistema danés de flexiguridad ha tenido como resultado un mercado de trabajo extremadamente adaptable. En Dinamarca es relativamente fácil despedir a un empleado. El sistema goza de un amplio apoyo porque va complementado por elevadas prestaciones de desempleo y por una política activa de mercado de trabajo. En consecuencia, el mercado de trabajo danés se caracteriza por una rápida rotación laboral y un gran dinamismo. Esto queda evidenciado por el hecho de que, con unos 5 millones de habitantes y unos 2,1 millones de puestos de trabajo, Dinamarca registra en torno a 800.000 cambios de puesto de trabajo cada año.

Como ya he dicho, la experiencia danesa en el ámbito del diálogo social es positiva. Para exponerlo de forma sencilla, puedo decir que, hace 20 años, la colaboración con los interlocutores sociales se caracterizaba por un debate sobre la forma de entender la economía danesa. En la actualidad, existe un consenso general al respecto y, por tanto, podemos centrarnos en la puesta en marcha de las iniciativas y las políticas necesarias. El diálogo también es importante en lo que respecta a la globalización y al desafío que indirectamente supone para la organización de nuestro sistema de bienestar y para la formación permanente, que tiene una importancia fundamental para la mano de obra en esta época de globalización.

En la Unión Europea, la atención se centra en la denominada Estrategia de Lisboa. Las mejores bazas de Dinamarca son su situación en materia de empleo y su mano de obra. En comparación con otros países europeos, la tasa de participación de la mujer en Dinamarca es elevada. Nuestros desafíos son: la integración de las minorías étnicas, una transición más rápida desde el sistema educativo al mundo laboral, y la mejora de los resultados respecto del mantenimiento de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo.

Dinamarca no defiende un modelo «único para todos» respecto de la organización del mercado de trabajo, ni el ámbito europeo ni a nivel mundial.

Dinamarca apoya los esfuerzos de la Organización Mundial del Comercio por garantizar un mercado más libre. La mejora del acceso a los mercados de los países en desarrollo puede redundar a favor

del crecimiento y el empleo. Durante los últimos 10 años, el volumen de comercio internacional se ha duplicado, al tiempo que la prosperidad ha aumentado en países como China y la India.

Durante una visita a China en 2004, pude ver personalmente que el país se desarrollaba rápidamente, y comprendí los desafíos que dicho desarrollo plantea en materia de reformas sociales. Mis visitas a empresas danesas en China también me hicieron ver con claridad que la responsabilidad social de las empresas es muy importante, tanto para las empresas como para sus empleados. Sin estar obligadas a ello por ley, las empresas han adoptado una serie de medidas para crear buenos lugares de trabajo.

No obstante, la responsabilidad social de las empresas no basta por sí misma. La existencia de normas fundamentales del trabajo que sean vinculantes es crucial para los mercados de trabajo nacionales y globales. A este respecto, valoro positivamente las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización respecto de la mejora del diálogo y la cooperación para dar respuesta a los desafíos globales.

Les agradezco su atención y paciencia y espero que disfruten del resto de la reunión.

Original inglés: Sr. MDLADLANA (*Ministro de Trabajo, Sudáfrica*)

Es realmente otra oportunidad para reunirnos y reflexionar sobre nuestros logros y fracasos mientras abordamos los nuevos retos en este fluido mundo del trabajo. También aprovecho la oportunidad para expresar el agradecimiento de nuestro continente al Director General por su concepción y su gestión de nuestra Organización.

Nuestro luchador incondicional contra el apartheid en Sudáfrica, el difunto Padre Trevor Huddleston, dijo en una ocasión: «la historia nunca es una simple crónica del pasado, sino que es siempre un desafío sobre el futuro para el pensamiento contemporáneo». Desde luego compartimos esos sentimientos expresados por el Padre Huddleston, y consideramos sinceramente que si empezamos a reflexionar sobre lo que ha sucedido desde que debatimos la Memoria sobre el trabajo decente de 1999, *Reducir el déficit de trabajo decente*, la Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* y el informe titulado *Por una globalización justa*, el panorama que se nos pondrá de manifiesto debería servir como base para nuestros enfoques futuros. En resumen, manifestamos como continente africano nuestro respaldo y nuestro compromiso continuado a las iniciativas tomadas desde la Oficina.

Las memorias mencionadas *supra* se referían a cuestiones fundamentales para el desarrollo de África. Estas ponían en primer plano la imagen de la pobreza humana. Orientándonos y respaldando el mensaje firme y bien articulado de la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*, en el que señalaba que: «la pobreza es una pesadilla, es un círculo vicioso de mala salud, capacidad de trabajo reducida, poca productividad y menor esperanza de vida. Para las familias la pobreza es una situación en la que están atrapadas. La pobreza trae consigo una escolarización inadecuada, falta de calificaciones, inseguridad de los ingresos, una maternidad precoz, mala salud y muerte temprana. Para la sociedad, la pobreza es un lastre».

Los Jefes de Estado africanos han asumido la responsabilidad de convocar una Cumbre Extraordina-

ria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Burkina Faso.

Se hizo evidente para nuestros Jefes de Estado que nuestras actuaciones por separado y ocasionales estaban produciendo resultados muy escasos y que necesitábamos una actuación a nivel continental.

La Cumbre de Ouagadougou y su correspondiente Declaración suponen un entendimiento y un reconocimiento en el continente de que necesitamos concebir medios de conjunto y colectivos para abordar los problemas de la pobreza y el desempleo en Africa.

Africa tiene que trabajar conjuntamente en un ambiente de paz y de estabilidad. Sin embargo, el desempleo y la pobreza son las mayores amenazas a la paz y a la estabilidad. Nuestro pueblo está empezando a perder la esperanza; a no ser que coloquemos a nuestro pueblo como centro de nuestras políticas, recuperando su esperanza y haciendo que el sueño continúe. Y estoy convencido de que Africa es capaz, está dispuesta y preparada para hacer realidad las aspiraciones de nuestro pueblo. Lo que necesitamos son las herramientas, las ideas ya las tenemos.

Unos medios globales incluirían la centralización de la creación de empleo en debates de política macroeconómica. Esta cuestión, como ha indicado el Director General en su Memoria, ha recibido un enorme respaldo de nuestros ministros de finanzas.

En Africa preocupa el hecho de la falta de recursos para poder llevar a la práctica las expectativas generadas por nuestra Organización. Nos preocupan las repercusiones que pueden tener en la capacidad de la Organización de responder a sus mandantes. Para Africa, es todavía más grave, ya que continuamos nadando contra la corriente en nuestro esfuerzo por mantener a nuestras comunidades, al menos, en el indicador del umbral de pobreza de 1 dólar de los Estados Unidos por día.

Las estadísticas actuales muestran que Africa, como continente, obtiene los niveles de pobreza interregional más altos del mundo, una familia pobre gana como promedio una quinta parte del umbral de pobreza, lo que indica una característica fundamental de la pobreza en el continente. Una simple deducción de esas estadísticas evidencia que el continente padece el problema de poseer a la mayoría de las personas más pobres del mundo, es decir, aquellas que viven con menos de la mitad del umbral de pobreza de 1 dólar de los Estados Unidos por día. Evidentemente, esta situación refleja que es el continente con una labor más ardua con respecto a cumplir algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si no todos.

Desearía finalizar, si bien continuaremos entablando enérgicos debates sobre estos temas que son importantes para Africa. El Director General ha señalado correctamente que la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido un rico laboratorio en el que se configuran nuevas ideas y perspectivas para el mundo del trabajo. Así pues, como continuaremos debatiendo sobre las acciones y enfoques futuros a fin de aliviar la pobreza mediante la creación de empleo, tomemos nota de plétora de conocimientos e información que elabora y produce la Conferencia Internacional del Trabajo y la Oficina.

Original árabe: Sr. BURAYZAT (Gobierno, Jordania)

Quiero dar las gracias al Director General por su Memoria que nos ha presentado en la mañana de hoy.

El Director General dio en el clavo cuando señaló la importancia de seguir avanzando y la importancia de la participación de los interlocutores sociales para encontrar el camino correcto. Si hemos de satisfacer las aspiraciones y expectativas de generaciones enteras de trabajadores, entonces tenemos que mirar hacia el futuro. Tenemos que creer en su capacidad de dar. Esto quiere decir que tenemos que conceder mayor importancia a los programas de empleo para los jóvenes. Tenemos que adoptar una política coherente si queremos que el trabajo de los jóvenes se convierta en parte integrante de nuestra capacidad de desarrollar el mercado laboral y debemos determinar cuáles son las oportunidades que tenemos que crear. A la luz de esta inmensa tarea, tenemos que hacer frente a otros desafíos, los desafíos que plantean el número creciente de jóvenes desempleados y que han sido motivos de preocupación para todos los interlocutores sociales. Pensamos que es necesario revisar todas las políticas adoptadas hasta la fecha y, para hacerlo, tenemos que ser firmes e introducir reformas. Tenemos que tener en cuenta el cambio social. Es importante que nos mantengamos al corriente de la evolución de la humanidad y que tengamos en cuenta los niveles de productividad porque todo esto va a determinar el lugar que ocupa un país en la escala de desarrollo.

Mi país, Jordania, ha hecho hincapié en este proceso que consiste en vincular la productividad y el respeto de los derechos de los trabajadores. El Gobierno actual de mi país ha puesto especial énfasis en este tema en sus políticas. Cuando el Rey Abdallah II se dirigió a la 91.^a reunión de la Conferencia dijo que si le permitiéramos a la sociedad hacer frente a lo que ocurre en el resto del mundo, tendríamos que dar rienda suelta al potencial de nuestras sociedades.

El Gobierno de Jordania, con la ayuda y la participación de los interlocutores sociales podrá introducir nuevos programas para que los desempleados desarrollen y adquieran nuevas técnicas para hacer frente a la demanda de nuestro mercado laboral.

También hemos tratado de atraer inversiones extranjeras directas para que el mercado laboral brinde el talento necesario en los momentos cruciales. El Gobierno está tomando medidas muy importantes con la asistencia de la OIT para poner en práctica programas y proyectos destinados a segmentos específicos del mercado laboral.

No está demás insistir en la importancia de la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Consideramos que el contenido del Informe es importante y esperamos que los pasos recomendados se pongan en práctica. Tenemos que recordar que los trabajadores de los territorios árabes ocupados han sufrido inmensos niveles de desempleo, en efecto más del 30 por ciento de las personas en edad de trabajar carecen de empleo. Los trabajadores tienen muchas dificultades para ir a su trabajo lo que significa que aumenta la presión impuesta a los interlocutores sociales – Los interlocutores sociales de los territorios árabes ocupados necesitan toda la asistencia de la OIT.

Pensamos que es necesario y más allá de la crítica y de la condena. Debemos recorrer el kilómetro adicional y brindar asistencia técnica. Tenemos que brindar apoyo. Nos gustaría que la Oficina tenga en cuenta las observaciones formuladas por el grupo árabe en su informe. Hemos presentado recomendaciones concretas y es muy importante que esta Con-

ferencia con sus acciones e intervenciones brinde la asistencia necesaria a los trabajadores palestinos.

Los Estados Miembros, en su calidad de miembros, deben esforzarse por brindar más asistencia a ambos lados, tanto a los trabajadores israelíes como a los trabajadores palestinos.

**PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE
PROPOSICIONES: PRESENTACIÓN DEL INFORME
DEL QUE LA CONFERENCIA TOMA NOTA**

Original árabe: El PRESIDENTE

Tiene ahora la palabra el Presidente de la Comisión de Proposiciones, para que nos presente su primer informe.

Original árabe: Sr. RAZZOUK (*Presidente de la Comisión de Proposiciones*)

Tengo el honor de presentar a la Conferencia el primer informe de la Comisión de Proposiciones, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 2-1; dicho informe recoge varias decisiones relativas a los trabajos de la Conferencia, que resumiré a continuación.

La Comisión de Proposiciones ha decidido, en relación con la discusión del informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General, que dicha discusión comience hoy a las 10 horas. Asimismo, la Comisión ha decidido que la lista de oradores se cierre el próximo miércoles, 8 de junio, a las 18 horas, conforme a las condiciones habituales, y que la elección para el Consejo de Administración se celebre esta misma tarde.

La Comisión de Proposiciones ha respaldado las recomendaciones del Consejo de Administración en relación con la discusión del *Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Recomienda abordar dicho informe por separado del informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General y dedicarle por entero dos sesiones plenas el miércoles 8 de junio.

La Comisión de Proposiciones ha aprobado un plan general de trabajo para las comisiones de la Conferencia que, si bien no es vinculante, permitirá a las comisiones organizar sus trabajos para tener en cuenta en la medida de lo posible las necesidades y posibilidades generales de la reunión de la Conferencia. Dicho plan de trabajo figura en el anexo V del informe de la Comisión.

Deseo llamar la atención de los participantes en la reunión de la Conferencia sobre las sugerencias incluidas en el informe en relación con el quórum, la puntualidad y las negociaciones en las comisiones, cuyo objeto es garantizar el buen funcionamiento de la Conferencia.

En lo que se refiere a la participación en las comisiones de la Conferencia por parte de los miembros que carezcan en ese momento de derecho de voto, la Comisión de Proposiciones recomienda a la Conferencia que se mantenga la práctica seguida en los últimos años por los miembros gubernamentales de no solicitar la condición de miembro titular de las comisiones si no tienen derecho de voto. La Comisión de Proposiciones también recomienda a la Conferencia que si por alguna razón no se respeta plenamente esta práctica, el cálculo de los coeficientes de ponderación de los votos en las comisiones se base en el número de miembros gubernamentales titulares con derecho de voto. El sistema electrónico de votación tiene en cuenta esta práctica.

En otra recomendación, la Comisión propone que se invite a determinadas organizaciones no gubernamentales internacionales a estar representadas en algunas comisiones.

La Comisión de Proposiciones ha presentado propuestas en relación con la composición de la Comisión de Verificación de Poderes y el Comité de Redacción de la Conferencia.

Por último, la Comisión invita a la Conferencia Internacional del Trabajo a que adopte en una sesión posterior un proyecto de resolución relativa a la bandera de la Organización Internacional del Trabajo, que figura en el anexo II, así como su código y su reglamento (anexo III).

Recomiendo a la Conferencia la adopción del informe de la Comisión de Proposiciones.

Original árabe: El PRESIDENTE

Y ahora invito a la Conferencia a tomar nota de este informe.

(Se toma nota del informe.)

La resolución relativa a la bandera de la Organización Internacional del Trabajo se someterá a votación en una sesión ulterior. Con esto concluye esta segunda sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 30.)



Vote par appel nominal sur la résolution concernant les arriérés de contributions de l'Arménie

Record vote on the Resolution concerning the arrears of contributions of Armenia

Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas de Armenia

Oui/Yes/Sí: 356

Non/No/No: 9

Abst./Abst./Abst.: 9

Quorum: 281

Oui/Yes/Sí: 356

Afrique du Sud/South Africa/Sudáfrica

NDEBELE, Mr. (G)
MKOSANA, Mr. (G)
VAN VUUREN, Mr. (E)

Albanie/Albania

THANATI, Mr. (G)

Algérie/Algeria/Argelia

RAIS, M. (G)
YOUSFI, M. (E)
SIDI SAID, M.(T/W)

Allemagne/Germany/Alemania

SCHLEEGER, Mrs. (G)
HOFFMANN, Mrs. (G)
ADAMY, Mr.(T/W)

Angola

N'GOVE LUSSOKE, M. (G)
GOMES, M. (E)
FERNANDA CARVALHO FRANCISCO,
Mme(T/W)

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia
Saudita*

ALYAHYA, Mr. (G)
AL-ZAMIL, Mr. (G)
ALMOGHRABI, Mr.(T/W)

Argentine/Argentina

RIAL, Sra. (G)
MENDEZ, Sr. (E)

Australie/Australia

SAWERS, Mr. (G)
EVANS, Mr. (G)
ANDERSON, Mr. (E)
BURROW, Ms.(T/W)

Autriche/Austria

WOJDA, Mr. (G)
DEMBSHER, Ms. (G)
TOMEK, Mr. (E)
BOEGNER, Ms.(T/W)

Bahamas

SYMONETTE, Mr. (G)
BROWN, Mr. (G)

Bahreïn/Bahrain/Bahrein

AL-QASSIMI, Mr. (G)
AL-FAIHANI, Mr. (G)

Bangladesh

DOWLA, Mr. (E)

Barbade/Barbados

TROTMAN, Mr.(T/W)

Bélarus/Belarus/Belarus

MOLCHAN, Mr. (G)
STAROVOYTOV, Mr. (G)
STRELTSOV, Mr. (E)
MATULIS, Mr.(T/W)

Belgique/Belgium/Bélgica

CLOESEN, M. (G)
DE VADDER, M. (G)
DE KOSTER, M. (E)
MORDANT, M.(T/W)

Bénin/Benin

ONI, M. (G)
GAZARD, Mme (G)
ZANOUE, M. (E)
AZOUA, M.(T/W)

Bolivie/Bolivia

POGGI BORDA, Sr. (G)

*Bosnie-Herzégovine/Bosnia and
Herzegovina/Bosnia y Herzegovina*

KALMETA, Ms. (G)

Botswana

SEEMULE, Ms. (G)
BAKWENA, Mr. (G)
MOLEELE, Mr. (E)
BAIPIDI, Mr.(T/W)

Brésil/Brazil/Brasil

SALDANHA, Mr. (G)
LIMA GODOY, Mr. (E)
FERREIRA DO PRADO, Mr.(T/W)

Bulgarie/Bulgaria

SIMEONOV, Mr. (E)

Canada/Canadá

ROBINSON, Ms. (G)
MACPHEE, Mr. (G)
FINLAY, Mr. (E)
BYERS, Ms.(T/W)

Chine/China

ZHANG, Ms. (G)
CHEN, Mr. (E)
XU, Mr.(T/W)

Chypre/Cyprus/Chipre

DROUSHIOTIS, Mr. (G)
PILIKOS, Mr. (E)

Congo

ZOULA, M. (E)

Costa Rica

CLARAMUNT, Sra. (G)
PIGNATARO PACHECO, Sr. (E)
CABEZAS BADILLA, Sr.(T/W)

Côte d'Ivoire

BOULLOU BI DJEHIFFE, M. (G)
N'GUESSAN, M. (G)
N'DOUMI, M. (E)
GAHE MAHAN, M.(T/W)

Croatie/Croatia/Croacia

MARKOTIC, Mr. (G)
SOCANAC, Mr. (G)
HORVATIC, Mrs. (E)
TOTH MUCCIACCIARO, Mrs.(T/W)

Cuba

MORA GODOY, Sr. (G)
LAU VALDÉS, Sra. (G)
PARRA ROJAS, Sr. (E)
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Sr.(T/W)

Danemark/Denmark/Dinamarca

GEDE, Mrs. (G)
LARSEN, Mr. (G)

République dominicaine/Dominican Republic/República Dominicana

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Sr. (G)
REYES UREÑA, Sr. (G)

Egypte/Egypt/Egipto

GABR, Mrs. (G)
MELEIKA, Mr. (G)
ABD EL HADY, Mrs.(T/W)

El Salvador

ÁVILA DE PEÑA, Sra. (G)
RODRÍGUEZ SALAZAR, Sr. (G)
SORIANO, Sr.(T/W)

Emirats arabes unis/United Arab Emirates/Emiratos Arabes Unidos

ALKHAZRAJI, Mr. (G)
ABDUL GHANI, Mr. (G)
KHAMMAS, Mr. (E)
ALMARZOOQI, Mr.(T/W)

Equateur/Ecuador

BAQUERIZO, Srta. (G)
PÁEZ, Sr. (G)
ARCINIEGA, Sr.(T/W)

Espagne/Spain/España

ARNAU NAVARRO, Sr. (G)
LÓPEZ MAC LELLAN, Sr. (G)

Estonie/Estonia

KAADU, Mr. (G)
LEHT, Ms. (G)
NIINEMÄE, Mr. (E)
TAMMELEHT, Mrs.(T/W)

Etats-Unis/United States/Estados Unidos

HAGEN, Mr. (G)
NEWTON, Ms. (G)
POTTER, Mr. (E)
ZELLHOEFER, Mr.(T/W)

Ethiopie/Ethiopia/Etiopía

SHIKETA, Mr. (G)
SIAMREGN, Mr. (G)
ZAWDE, Mr. (E)
ALEMAYEHU, Mr.(T/W)

Fidji/Fiji

ZINCK, Mr. (G)
KURUDUADUA, Mr. (G)
SINGH, Mr.(T/W)

Finlande/Finland/Finlandia

SALMENPERÄ, Mr. (G)
MODEEN, Ms. (G)
RISKI, Mr. (E)
VALKONEN, Ms.(T/W)

France/Francia

SEGUIN, M. (G)
THIERRY, M. (G)
BOISSON, M. (E)
BLONDEL, M.(T/W)

Grèce/Greece/Grecia

CHRYSANTHOU, Mme (G)
CABITSIS, M. (G)
CHARAKAS, M. (E)
DASSIS, M.(T/W)

Guatemala

CHAVEZ BIETTI, Sra. (G)
PIRA, Sr. (G)
RICCI MUADI, Sr. (E)

Guinée/Guinea

DIALLO, M. (G)

Haïti/Haiti/Haití

PIERRE, M. (G)
JOSEPH, M. (G)
PIERRE FRANCOIS, M. (E)
SAINT-CLAIR ALMEUS, Mme(T/W)

Honduras

BU FIGUEROA, Sra. (G)
URTECHO, Sr. (E)

Hongrie/Hungary/Hungria

SIMONYI, Ms. (G)
TÓTH, Mr. (G)
CSUPORT, Mr. (E)
TÓTH, Mr.(T/W)

Inde/India

SAHNI, Mr. (G)
SINGH, Mr. (G)
SOMANY, Mr. (E)

Indonésie/Indonesia

TAMBUSAI, Mr. (G)
SULISTYANINGSIH, Mrs. (G)
RACHMAN, Mr. (E)

République islamique d'Iran/Islamic Republic of Iran/República Islámica del Irán

SHEIKH, Mr. (G)
HEFDAHTAN, Mr. (G)
OTAREDIAN, Mr. (E)
SALIMIAN, Mr.(T/W)

Irlande/Ireland/Irlanda

MC DONNELL, Mr. (G)
PENDER, Mr. (G)

Islande/Iceland/Islandia

DAVIDSDOTTIR, Ms. (G)
KRISTINSSON, Mr. (G)
STEFANSDOTTIR, Ms. (E)

Israël/Israel

FORMAN, Ms. (G)
LEVANON, Mr. (G)
BARAK, Mr. (E)
KARA, Mr.(T/W)

Italie/Italy/Italia

COLOMBO, M. (G)
SIMONETTI, M. (G)
SASSO MAZZUFFERI, Mme (E)
BRIGHI, Mme(T/W)

Japon/Japan/Japón

FUJISAKI, Mr. (G)
TSUNEKAWA , Mr. (G)
YANO, Mr. (E)
NAKAJIMA, Mr.(T/W)

Jordanie/Jordan/Jordania

BURAYZAT, Mr. (G)
ALRAGHEB, Mr. (E)
AL-MA'AYTA, Mr.(T/W)

Kazakhstan/Kazajstán

BAIKENOV, Mr. (E)
MUKASHEV, Mr.(T/W)

Kenya

KAVULUDI, Mr. (G)
KIRUI, Mrs. (G)
KONDITI, Mr. (E)
ATWOLI, Mr.(T/W)

Kiribati

TONG, Mr. (G)
AWIRA, Mr. (G)
KABUBUKE, Mr. (E)

Koweït/Kuwait

RAZZOOQI, Mr. (G)
AL-SABAH, Mr. (G)

Lesotho

KHETSI, Mr. (G)
MAKEKA, Mr. (E)

Lettonie/Latvia/Letonia

KALNINS, Mr. (G)
KARKLINS, Mr. (G)
GAVRILOVS, Mr. (E)

Liban/Lebanon/Libano

SAAB, Mme (G)
RAZZOUK, M. (G)

Libéria/Liberia

WHAYEE, Mr. (G)
WILLIAMS, Mr.(T/W)

Jamahiriya arabe libyenne/Libyan Arab Jamahiriya/Jamahiriya Arabe Libia

FATHALLAH AHMED, Mr. (G)
IDRIS AZARUG, Mr. (G)

Lituanie/Lithuania/Lituania

KAIRELIS, Mr. (G)
ZANANAVICIUS, Mr. (G)
GUZAVICIUS, Mr. (E)
VAICAITYTE, Ms.(T/W)

Luxembourg/Luxemburgo

FISCH, Mme (G)
ZAHLEN, M. (G)
BERTRAND-SCHAUL, Mme (E)
GOERGEN, Mme(T/W)

Madagascar

RANDRIAMAHOLISON, M. (G)
RASOLOFONIAINARISON, M. (G)
CLARA RAJAONARIVO, Mme(T/W)

Malaisie/Malaysia/Malasia

WAN ZULKFLI, Mr. (G)
MANOGRAN, Mr. (G)
NATHAN, Mr. (E)
SYED SHAHIR, Mr.(T/W)

Malawi

CHIKUNI, Mr. (G)
KAMBUTO, Mr. (G)
KALIMANJIRA, Mr.(T/W)

Mali/Mali

MAHAMANE, M. (G)
TRAORE, M. (E)
DIAKITE, M.(T/W)

Malte/Malta

PULLICINO, Mr. (G)
AZZOPARDI, Mr. (G)

Maurice/Mauritius/Mauricio

NABABSING, Mrs. (G)
KUPPAN, Mr.(T/W)

Mauritanie/Mauritania

OULD CHEIKHNA, M. (G)
OULD ABDALLAHI, M. (E)

Mexique/Mexico/México

MORONES, Sra. (G)
DE REGIL, Sr. (E)
ANDERSON, Sra.(T/W)

Mongolie/Mongolia

TUVSHINSANAA, Mr. (G)
ERDEMBILEG, Ms. (G)
SODNOMDORJ, Mr.(T/W)

Mozambique

CAIFAZ, M. (G)
SITOE, M.(T/W)

Namibie/Namibia

HIVELUAH, Ms. (G)
SHINGUADJA, Mr. (G)
PARKHOUSE, Mr. (E)
KAPENDA, Mr.(T/W)

Népal/Nepal

ACHARYA, Mr. (G)
OJHA, Mr. (G)

Nicaragua

MARTÍNEZ FLORES, Srta. (G)
CRUZ TORUÑO, Sr. (G)

Niger/Niger

MAÏNA, M. (G)
HAMADOU, M. (G)

Nigéria/Nigeria

KORIPAMO-AGARY, Mrs. (G)
OSHINOWO, Mr. (E)
OSHIOMHOLE, Mr.(T/W)

Norvège/Norway/Noruega

BRUAAS, Mr. (G)
VIDNES, Mr. (G)
RIDDERVOLD, Mrs. (E)

Nouvelle-Zélande/New Zealand/Nueva Zelandia

ANNAKIN, Mr. (G)

Oman/Omán

AL-ABDUWANI, Mr. (G)
AL-MIQBALY, Ms. (G)
AL-RUBAIAI, Mr. (E)
AL-RIZAIQI, Mr.(T/W)

Ouganda/Uganda

OCHAN, Mr. (G)
SSEBABULYA, Ms. (E)

Pakistan/Pakistán

JANJUA, Ms. (G)
KHAN, Mr. (G)
TABANI, Mr. (E)
AHMED, Mr.(T/W)

Panama/Panamá

CASTILLERO, Sr. (G)
AGUILAR, Sr. (G)
MENA QUINTANA, Sr.(T/W)

Paraguay

ROMERO, Sra. (G)

Pays-Bas/Netherlands/Países Bajos

KAASJAGER, Mr. (G)
HUNTJENS, Mr. (E)
PRUIM, Mr.(T/W)

Pérou/Peru/Perú

SERVAT PEREIRA DE SOUSA, Sr. (G)
ASTETE, Sra. (G)
ZAVALA COSTA, Sr. (E)

Philippines/Filipinas

BITONIO, Mr. (G)

Pologne/Poland/Polonia

LEMIESZEWSKA, Ms. (G)
RAPACKI, Mr. (G)
BONI, Mr. (E)
LEPIK, Mr.(T/W)

Portugal

RIBEIRO LOPES, M. (G)
SOUSA FIALHO, M. (G)
ROSA LANÇA, M.(T/W)

Qatar
 ALKHULAIIFI, Mr. (G)
 AL NAAMA, Mr.(T/W)

République dém. du Congo/Democratic Republic of the Congo/República Democrática del Congo
 BOLA BOLAILOKO, M. (G)

Roumanie/Romania/Rumania
 STOINEA, Mlle (G)
 CONSTANTINESCU, Mme (G)
 CORNEA, M.(T/W)

Royaume-Uni/United Kingdom/Reino Unido
 RICHARDS, Mr. (G)
 NELLTHORP, Ms. (G)
 LAMBERT, Mr. (E)
 STEYNE, Mr.(T/W)

Fédération de Russie/Russian Federation/Federación de Rusia
 LEVITSKAYA, Ms. (G)
 BAVYKIN, Mr. (G)
 POLUEKTOV, Mr. (E)
 SHMAKOV, Mr.(T/W)

Rwanda
 MANZI, M.(T/W)

Saint-Marin/San Marino
 BIGI, Mme (G)
 GASPERONI, M. (G)

Sénégal/Senegal
 CAMARA, M. (G)
 DIALLO BÂ, Mme (G)
 DIOP, M. (E)
 GUIRO, M.(T/W)

Serbie et Monténégro/Serbia and Montenegro/Serbia y Montenegro
 BUKUMIRIC KATIC, Mrs. (G)

Seychelles
 DUGASSE, Mr. (G)
 RAGUIN, Mr. (G)
 SULTAN-BEAUDOUIN, Mr. (E)

Singapour/Singapore/Singapur
 NG, Mr. (G)
 ONG, Mr. (G)
 KOH, Mr. (E)
 YACOB, Mrs.(T/W)

Slovaquie/Slovakia/Eslovaquia
 PETOCZ, Mr. (G)
 MACHALÍKOVÁ, Mrs. (G)

Slovénie/Slovenia/Eslovenia
 MARKOV , Mrs. (G)
 GOSNAR, Mr. (G)

Soudan/Sudan/Sudán
 ALSABTY, Mr. (G)
 SHENTOUR, Mr. (G)
 ELGORASHI, Mr. (E)

Sri Lanka
 MADIHAEWA, Mr. (G)
 ATHUKORALA, Mr. (G)
 DASANAYAKE, Mr. (E)
 SIRIWARDANE, Mr.(T/W)

Suède/Sweden/Suecia
 MOLIN HELLGREN, Ms. (G)
 WIKLUND, Ms. (G)
 LAURENT, Ms. (E)
 EDSTRÖM, Mr.(T/W)

Suisse/Switzerland/Suiza
 SCHAER BOURBEAU, Mme (G)
 ELMIGER, M. (G)
 BARDE, M. (E)
 VIGNE, M.(T/W)

Suriname
 COURTAR, Mr. (G)
 DEFARES, Ms. (G)
 VAN OMMEREN, Mr. (E)

Swaziland/Swazilandia
 NKHAMBULE, Mr. (G)
 MAPHANGA, Mrs. (E)

République arabe syrienne/Syrian Arab Republic/República Árabe Siria
 AL-ABDULLA, Mr. (G)
 AL SALIB, Mr. (G)
 SHAHEEN, Mr. (E)
 HABAB, Mr.(T/W)

République-Unie de Tanzanie/United Republic of Tanzania/República Unida de Tanzania
 RAJABU, Mr. (G)
 MBWANJI, Mr. (E)

Tchad/Chad
 DJIBRINE, M.(T/W)

République tchèque/Czech Republic/República Checa
 SAJDA, Mr. (G)
 SLABY, Mr. (G)

Thaïlande/Thailand/Tailandia
 JAMASEVI, Mr. (G)
 CHANDRAPRABHA, Mrs. (G)
 CHANPORNPOONG, Mr. (E)

Trinité-et-Tobago/Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago
 DEORAJ, Ms. (G)
 GEORGE, Mr. (G)

Tunisie/Tunisia/Túnez
 MEGDICHE, M. (G)
 CHOUBA, Mme (G)

Turquie/Turkey/Turquía
 GENC, Mr. (G)
 ERCAN, Mr. (G)

Ukraine/Ucrania
 BELASHOV, Mr. (G)
 GRYSHCENKO, Mr. (E)
 YURKIN, Mr.(T/W)

Uruguay
 BONOMI, Sr. (G)
 NARDUCCI, Sra. (G)
 FERNANDEZ, Sr.(T/W)

Vanuatu
 KALUAT, Mr. (G)

Viet Nam
 PHAM, Mr. (G)
 NGUYEN, Mr. (G)
 NGUYEN, Mrs.(T/W)

Zimbabwe
 MHANGO, Mr. (G)
 MUSEKA, Mr. (G)
 MUFUKARE, Mr. (E)
 RUZIVE, Mr.(T/W)

Non/No/No: 9

Cameroun/Cameroon/Camerún
 NTONE DIBOTI, M.(T/W)

Lesotho
 MACAEFA, Mr.(T/W)

Papouasie-Nouvelle-Guinée/Papua New Guinea/Papua Nueva Guinea
 TIBU, Mr. (G)
 JEFFERY, Mr. (E)
 MALABAG, Mr.(T/W)

Turquie/Turkey/Turquía
 KILIC, Mr.(T/W)

Uruguay
 MAILHOS, Sr. (E)

Zambie/Zambia
 SIASIMUNA, Mr. (G)
 TEMBO, Mr.(T/W)

Abst./Abst./Abst.: 9

Belize/Belice

HUNT, Ms. (G)

Equateur/Ecuador

TERÁN, Sr. (E)

Erythrée/Eritrea

ELISA, Mr. (G)

TESFAY, Mr. (E)

BAYRE, Mr.(T/W)

Espagne/Spain/España

FERRER DUFOL, Sr. (E)

Myanmar

SHEIN, Mr. (G)

NYUNT, Mr. (G)

Soudan/Sudan/Sudán

GHANDOUR, Mr.(T/W)



Vote par appel nominal sur la résolution concernant les arriérés de contributions de la République de Moldova

Record vote on the Resolution concerning the arrears of contributions of the Republic of Moldova

Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas de la República de Moldova

Oui/Yes/Sí: 354

Non/No/No: 10

Abst./Abst./Abst.: 10

Quorum: 281

Oui/Yes/Sí: 354

Afrique du Sud/South Africa/Sudáfrica

NDEBELE, Mr. (G)
MKOSANA, Mr. (G)
VAN VUUREN, Mr. (E)

Albanie/Albania

THANATI, Mr. (G)

Algérie/Algeria/Argelia

RAIS, M. (G)
YOUSFI, M. (E)
SIDI SAID, M.(T/W)

Allemagne/Germany/Alemania

SCHLEEGER, Mrs. (G)
HOFFMANN, Mrs. (G)
ADAMY, Mr.(T/W)

Angola

N'GOVE LUSSOKE, M. (G)
GOMES, M. (E)
FERNANDA CARVALHO FRANCISCO,
Mme(T/W)

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia
Saudita*

ALYAHYA, Mr. (G)
AL-ZAMIL, Mr. (G)
ALMOGHRABI, Mr.(T/W)

Argentine/Argentina

RIAL, Sra. (G)
MENDEZ, Sr. (E)

Australie/Australia

SAWERS, Mr. (G)
EVANS, Mr. (G)
ANDERSON, Mr. (E)
BURROW, Ms.(T/W)

Autriche/Austria

WOJDA, Mr. (G)
DEMBSHER, Ms. (G)
TOMEK, Mr. (E)
BOEGNER, Ms.(T/W)

Bahamas

SYMONETTE, Mr. (G)
BROWN, Mr. (G)

Bahreïn/Bahrain/Bahrein

AL-QASSIMI, Mr. (G)
AL-FAIHANI, Mr. (G)

Bangladesh

DOWLA, Mr. (E)

Barbade/Barbados

TROTMAN, Mr.(T/W)

Bélarus/Belarus/Belarus

MOLCHAN, Mr. (G)
STAROVOYTOV, Mr. (G)
STRELTSOV, Mr. (E)
MATULIS, Mr.(T/W)

Belgique/Belgium/Bélgica

CLOESEN, M. (G)
DE VADDER, M. (G)
DE KOSTER, M. (E)
MORDANT, M.(T/W)

Bénin/Benin

ONI, M. (G)
GAZARD, Mme (G)
ZANOU, M. (E)
AZOUA, M.(T/W)

Bolivie/Bolivia

POGGI BORDA, Sr. (G)

*Bosnie-Herzégovine/Bosnia and
Herzegovina/Bosnia y Herzegovina*

KALMETA, Ms. (G)

Botswana

SEEMULE, Ms. (G)
BAKWENA, Mr. (G)
MOLEELE, Mr. (E)
BAIPIDI, Mr.(T/W)

Brésil/Brazil/Brasil

SALDANHA, Mr. (G)
LIMA GODOY, Mr. (E)
FERREIRA DO PRADO, Mr.(T/W)

Bulgarie/Bulgaria

SIMEONOV, Mr. (E)

Canada/Canadá

ROBINSON, Ms. (G)
MACPHEE, Mr. (G)
FINLAY, Mr. (E)
BYERS, Ms.(T/W)

Chine/China

ZHANG, Ms. (G)
CHEN, Mr. (E)
XU, Mr.(T/W)

Chypre/Cyprus/Chipre

DROUSHIOTIS, Mr. (G)
PILIKOS, Mr. (E)

Congo

ZOULA, M. (E)

Costa Rica

CLARAMUNT, Sra. (G)
PIGNATARO PACHECO, Sr. (E)
CABEZAS BADILLA, Sr.(T/W)

Côte d'Ivoire

BOULLOU BI DJEHIFFE, M. (G)
N'GUESSAN, M. (G)
N'DOUMI, M. (E)
GAHE MAHAN, M.(T/W)

Croatie/Croatia/Croacia

MARKOTIC, Mr. (G)
SOCANAC, Mr. (G)
HORVATIC, Mrs. (E)
TOTH MUCCIACCIARO, Mrs.(T/W)

Cuba

MORA GODOY, Sr. (G)
LAU VALDÉS, Sra. (G)
PARRA ROJAS, Sr. (E)
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Sr.(T/W)

Danemark/Denmark/Dinamarca

GEDE, Mrs. (G)
LARSEN, Mr. (G)

République dominicaine/Dominican Republic/República Dominicana

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Sr. (G)
REYES UREÑA, Sr. (G)

Egypte/Egypt/Egipto

GABR, Mrs. (G)
MELEIKA, Mr. (G)
ABD EL HADY, Mrs.(T/W)

El Salvador

ÁVILA DE PEÑA, Sra. (G)
RODRÍGUEZ SALAZAR, Sr. (G)
SORIANO, Sr.(T/W)

Emirats arabes unis/United Arab Emirates/Emiratos Arabes Unidos

ALKHAZRAJI, Mr. (G)
ABDUL GHANI, Mr. (G)
KHAMMAS, Mr. (E)
ALMARZOOQI, Mr.(T/W)

Equateur/Ecuador

BAQUERIZO, Srta. (G)
PÁEZ, Sr. (G)
ARCINIEGA, Sr.(T/W)

Espagne/Spain/España

ARNAU NAVARRO, Sr. (G)
LÓPEZ MAC LELLAN, Sr. (G)

Estonie/Estonia

KAADU, Mr. (G)
LEHT, Ms. (G)
NIINEMÄE, Mr. (E)
TAMMELEHT, Mrs.(T/W)

Etats-Unis/United States/Estados Unidos

HAGEN, Mr. (G)
NEWTON, Ms. (G)
POTTER, Mr. (E)
ZELLHOEFER, Mr.(T/W)

Ethiopie/Ethiopia/Etiopía

SHIKETA, Mr. (G)
SIAMREGN, Mr. (G)
ZAWDE, Mr. (E)
ALEMAYEHU, Mr.(T/W)

Fidji/Fiji

ZINCK, Mr. (G)
KURUDUADUA, Mr. (G)
SINGH, Mr.(T/W)

Finlande/Finland/Finlandia

SALMENPERÄ, Mr. (G)
MODEEN, Ms. (G)
RISKI, Mr. (E)
VALKONEN, Ms.(T/W)

France/Francia

SEGUIN, M. (G)
THIERRY, M. (G)
BOISSON, M. (E)
BLONDEL, M.(T/W)

Grèce/Greece/Grecia

CHRYSANTHOU, Mme (G)
CABITSIS, M. (G)
CHARAKAS, M. (E)
DASSIS, M.(T/W)

Guatemala

CHAVEZ BIETTI, Sra. (G)
PIRA, Sr. (G)
RICCI MUADI, Sr. (E)

Guinée/Guinea

DIALLO, M. (G)

Haïti/Haiti/Haití

PIERRE, M. (G)
JOSEPH, M. (G)
PIERRE FRANCOIS, M. (E)
SAINT-CLAIR ALMEUS, Mme(T/W)

Honduras

BU FIGUEROA, Sra. (G)
URTECHO, Sr. (E)

Hongrie/Hungary/Hungria

SIMONYI, Ms. (G)
TÓTH, Mr. (G)
CSUPPORT, Mr. (E)

Inde/India

SAHNI, Mr. (G)
SINGH, Mr. (G)
SOMANY, Mr. (E)

Indonésie/Indonesia

TAMBUSAI, Mr. (G)
SULISTYANINGSIH, Mrs. (G)
RACHMAN, Mr. (E)

République islamique d'Iran/Islamic Republic of Iran/República Islámica del Irán

SHEIKH, Mr. (G)
HEFDAHTAN, Mr. (G)
OTAREDIAN, Mr. (E)
SALIMIAN, Mr.(T/W)

Irlande/Ireland/Irlanda

MC DONNELL, Mr. (G)
PENDER, Mr. (G)

Islande/Iceland/Islandia

DAVIDSDOTTIR, Ms. (G)
KRISTINSSON, Mr. (G)
STEFANSDOTTIR, Ms. (E)

Israël/Israel

FORMAN, Ms. (G)
LEVANON, Mr. (G)
BARAK, Mr. (E)
KARA, Mr.(T/W)

Italie/Italy/Italia

COLOMBO, M. (G)
SIMONETTI, M. (G)
SASSO MAZZUFFERI, Mme (E)
BRIGHI, Mme(T/W)

Japon/Japan/Japón

FUJISAKI, Mr. (G)
TSUNEKAWA , Mr. (G)
YANO, Mr. (E)
NAKAJIMA, Mr.(T/W)

Jordanie/Jordan/Jordania

BURAYZAT, Mr. (G)
ALRAGHEB, Mr. (E)
AL-MA'AYTA, Mr.(T/W)

Kazakhstan/Kazajstán

BAIKENOV, Mr. (E)
MUKASHEV, Mr.(T/W)

Kenya

KAVULUDI, Mr. (G)
KIRUI, Mrs. (G)
KONDITI, Mr. (E)
ATWOLI, Mr.(T/W)

Kiribati

TONG, Mr. (G)
AWIRA, Mr. (G)
KABUBUKE, Mr. (E)

Koweït/Kuwait

RAZZOOQI, Mr. (G)
AL-SABAH, Mr. (G)

Lesotho

KHETSI, Mr. (G)
MAKEKA, Mr. (E)

Lettonie/Latvia/Letonia

KALNINS, Mr. (G)
KARKLINS, Mr. (G)
GAVRILOVS, Mr. (E)

Liban/Lebanon/Libano

SAAB, Mme (G)
RAZZOUK, M. (G)

Libéria/Liberia

WHAYEE, Mr. (G)
WILLIAMS, Mr.(T/W)

Jamahiriya arabe libyenne/Libyan Arab Jamahiriya/Jamahiriya Arabe Libia

FATHALLAH AHMED, Mr. (G)
IDRIS AZARUG, Mr. (G)

Lituanie/Lithuania/Lituania

KAIRELIS, Mr. (G)
ZANANAVICIUS, Mr. (G)
GUZAVICIUS, Mr. (E)
VAICAITYTE, Ms.(T/W)

Luxembourg/Luxemburgo

FISCH, Mme (G)
ZAHLEN, M. (G)
BERTRAND-SCHAUL, Mme (E)
GOERGEN, Mme(T/W)

Madagascar

RANDRIAMAHOLISON, M. (G)
RASOLOFONIAINARISON, M. (G)

Malaisie/Malaysia/Malasia

WAN ZULKFLI, Mr. (G)
MANOGRAN, Mr. (G)
NATHAN, Mr. (E)
SYED SHAHIR, Mr.(T/W)

Malawi

CHIKUNI, Mr. (G)
KAMBUTO, Mr. (G)
KALIMANJIRA, Mr.(T/W)

Mali/Mali

MAHAMANE, M. (G)
TRAORE, M. (E)
DIAKITE, M.(T/W)

Malte/Malta

PULLICINO, Mr. (G)
AZZOPARDI, Mr. (G)

Maurice/Mauritius/Mauricio

NABABSING, Mrs. (G)
KUPPAN, Mr.(T/W)

Mauritanie/Mauritania

OULD CHEIKHNA, M. (G)
OULD ABDALLAHI, M. (E)

Mexique/Mexico/México

MORONES, Sra. (G)
DE REGIL, Sr. (E)
ANDERSON, Sra.(T/W)

Mongolie/Mongolia

TUVSHINSANAA, Mr. (G)
ERDEMBILEG, Ms. (G)
SODNOMDORJ, Mr.(T/W)

Mozambique

CAIFAZ, M. (G)
SITOE, M.(T/W)

Namibie/Namibia

HIVELUAH, Ms. (G)
SHINGUADJA, Mr. (G)
PARKHOUSE, Mr. (E)
KAPENDA, Mr.(T/W)

Népal/Nepal

ACHARYA, Mr. (G)
OJHA, Mr. (G)

Nicaragua

MARTÍNEZ FLORES, Srta. (G)
CRUZ TORUÑO, Sr. (G)

Niger/Niger

MAÏNA, M. (G)
HAMADOU, M. (G)

Nigéria/Nigeria

KORIPAMO-AGARY, Mrs. (G)
OSHINOWO, Mr. (E)
OSHIOMHOLE, Mr.(T/W)

Norvège/Norway/Noruega

BRUAAS, Mr. (G)
VIDNES, Mr. (G)
RIDDERVOLD, Mrs. (E)

Nouvelle-Zélande/New Zealand/Nueva Zelandia

ANNAKIN, Mr. (G)

Oman/Omán

AL-ABDUWANI, Mr. (G)
AL-MIQBALY, Ms. (G)
AL-RUBAIAI, Mr. (E)
AL-RIZAIQI, Mr.(T/W)

Ouganda/Uganda

OCHAN, Mr. (G)
SSEBABULYA, Ms. (E)

Pakistan/Pakistán

JANJUA, Ms. (G)
KHAN, Mr. (G)
TABANI, Mr. (E)
AHMED, Mr.(T/W)

Panama/Panamá

CASTILLERO, Sr. (G)
AGUILAR, Sr. (G)
MENA QUINTANA, Sr.(T/W)

Paraguay

ROMERO, Sra. (G)

Pays-Bas/Netherlands/Países Bajos

KAASJAGER, Mr. (G)
HUNTJENS, Mr. (E)
PRUIM, Mr.(T/W)

Pérou/Peru/Perú

SERVAT PEREIRA DE SOUSA, Sr. (G)
ASTETE, Sra. (G)
ZAVALA COSTA, Sr. (E)

Philippines/Filipinas

BITONIO, Mr. (G)

Pologne/Poland/Polonia

LEMIESZEWSKA, Ms. (G)
RAPACKI, Mr. (G)
BONI, Mr. (E)
LEPIK, Mr.(T/W)

Portugal

RIBEIRO LOPES, M. (G)
SOUSA FIALHO, M. (G)
ROSA LANÇA, M.(T/W)

Qatar

ALKHULAIFI, Mr. (G)
AL NAAMA, Mr.(T/W)

République dém. du

*Congo/Democratic Republic of the
Congo/República Democrática del
Congo*

BOLA BOLAILOKO, M. (G)

Roumanie/Romania/Rumania

STOINEA, Mlle (G)
CONSTANTINESCU, Mme (G)
CORNEA, M.(T/W)

*Royaume-Uni/United Kingdom/Reino
Unido*

RICHARDS, Mr. (G)
NELLTHORP, Ms. (G)
LAMBERT, Mr. (E)
STEYNE, Mr.(T/W)

*Fédération de Russie/Russian
Federation/Federación de Rusia*

LEVITSKAYA, Ms. (G)
BAVYKIN, Mr. (G)
POLUEKTOV, Mr. (E)
SHMAKOV, Mr.(T/W)

Saint-Marin/San Marino

BIGI, Mme (G)
GASPERONI, M. (G)

Sénégal/Senegal

CAMARA, M. (G)
DIALLO BÂ, Mme (G)
DIOP, M. (E)
GUIRO, M.(T/W)

*Serbie et Monténégro/Serbia and
Montenegro/Serbia y Montenegro*

BUKUMIRIC KATIC, Mrs. (G)

Seychelles

DUGASSE, Mr. (G)
RAGUIN, Mr. (G)
SULTAN-BEAUDOIN, Mr. (E)

Singapour/Singapore/Singapur

NG, Mr. (G)
ONG, Mr. (G)
KOH, Mr. (E)
YACOB, Mrs.(T/W)

Slovaquie/Slovakia/Eslovaquia

PETOCZ, Mr. (G)
MACHALÍKOVÁ, Mrs. (G)

Slovénie/Slovenia/Eslovenia

MARKOV, Mrs. (G)
GOSNAR, Mr. (G)

Soudan/Sudan/Sudán

ALSABTY, Mr. (G)
SHENTOUR, Mr. (G)
ELGORASHI, Mr. (E)

Sri Lanka

MADIHAHEWA, Mr. (G)
ATHUKORALA, Mr. (G)
DASANAYAKE, Mr. (E)
SIRIWARDANE, Mr.(T/W)

Suède/Sweden/Suecia

MOLIN HELLGREN, Ms. (G)
WIKLUND, Ms. (G)
LAURENT, Ms. (E)
EDSTRÖM, Mr.(T/W)

Suisse/Switzerland/Suiza

SCHAER BOURBEAU, Mme (G)
ELMIGER, M. (G)
BARDE, M. (E)
VIGNE, M.(T/W)

Suriname

COURTAR, Mr. (G)
DEFARES, Ms. (G)
VAN OMMEREN, Mr. (E)

Swaziland/Swazilandia

NKHAMBULE, Mr. (G)
MAPHANGA, Mrs. (E)

*République arabe syrienne/Syrian
Arab Republic/República Árabe Siria*

AL-ABDULLA, Mr. (G)
AL SALIB, Mr. (G)
SHAHEEN, Mr. (E)
HABAB, Mr.(T/W)

*République-Unie de Tanzanie/United
Republic of Tanzania/República
Unida de Tanzania*

RAJABU, Mr. (G)
MBWANJI, Mr. (E)

Tchad/Chad

DJIBRINE, M.(T/W)

*République tchèque/Czech
Republic/República Checa*

SAJDA, Mr. (G)
SLABY, Mr. (G)

Thaïlande/Thailand/Tailandia

JAMASEVI, Mr. (G)
CHANDRAPRABHA, Mrs. (G)
CHANPORNPOONG, Mr. (E)

*Trinité-et-Tobago/Trinidad and
Tobago/Trinidad y Tabago*

DEORAJ, Ms. (G)
GEORGE, Mr. (G)

Tunisie/Tunisia/Túnez

MEGDICHE, M. (G)
CHOUBA, Mme (G)

Turquie/Turkey/Turquía

GENC, Mr. (G)
ERCAN, Mr. (G)
KILIC, Mr.(T/W)

Ukraine/Ucrania

BELASHOV, Mr. (G)
GRYSHCHENKO, Mr. (E)
YURKIN, Mr.(T/W)

Uruguay

BONOMI, Sr. (G)
NARDUCCI, Sra. (G)
FERNANDEZ, Sr.(T/W)

Vanuatu

KALUAT, Mr. (G)

Viet Nam

PHAM, Mr. (G)
NGUYEN, Mr. (G)
NGUYEN, Mrs.(T/W)

Zimbabwe

MHANGO, Mr. (G)
MUSEKA, Mr. (G)
MUFUKARE, Mr. (E)
RUZIVE, Mr.(T/W)

Non/No/No: 10

Cameroun/Cameroon/Camerún
NTONE DIBOTI, M.(T/W)

Lesotho

MACAEFA, Mr.(T/W)

Madagascar

CLARA RAJAONARIVO, Mme(T/W)

*Papouasie-Nouvelle-Guinée/Papua
New Guinea/Papua Nueva Guinea*

TIBU, Mr. (G)
JEFFERY, Mr. (E)
MALABAG, Mr.(T/W)

Rwanda

MANZI, M.(T/W)

Uruguay

MAILHOS, Sr. (E)

Zambie/Zambia

SIASIMUNA, Mr. (G)

TEMBO, Mr.(T/W)

Abst./Abst./Abst.: 10

Belize/Belice

HUNT, Ms. (G)

Equateur/Ecuador

TERÁN, Sr. (E)

Erythrée/Eritrea

ELISA, Mr. (G)

TESFAY, Mr. (E)

BAYRE, Mr.(T/W)

Espagne/Spain/España

FERRER DUFOL, Sr. (E)

Hongrie/Hungary/Hungría

TÓTH, Mr.(T/W)

Myanmar

SHEIN, Mr. (G)

NYUNT, Mr. (G)

Soudan/Sudan/Sudán

GHANDOUR, Mr.(T/W)

INDICE

Página

Segunda sesión

| | |
|---|----|
| Votaciones nominales relativas a las resoluciones sobre las contribuciones atrasadas de Armenia y la República de Moldova: Adopción | 1 |
| Presentación del Informe del Presidente del Consejo de Administración..... | 2 |
| <i>Orador:</i> Sr. Séguin | |
| Presentación de la Memoria y los informes del Director General..... | 5 |
| <i>Orador:</i> El Secretario General de la Conferencia | |
| Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General | 9 |
| <i>Oradores:</i> Sr. Funes de Rioja, Sr. Trotman, Sr. El Amawy, Sr. Morales Cartaya, Sr. Berzoini, Sr. Al Alawi, Sr. Wang, Sr. Kyrylenko, Sr. Mendoza, Sr. Méndez, Sr. Polančec, Sr. Frederiksen, Sr. Mdladlana, Sr. Burayzat | |
| Primer informe de la Comisión de Proposiciones: Presentación del informe del que la Conferencia toma nota | 20 |
| <i>Orador:</i> Sr. Razzouk | |
| Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas de la República de Armenia: resultados..... | 21 |
| Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas de la República de Moldova: resultados | 26 |